



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Ariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Toluca CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 1o. de agosto de 1996  
No. 24

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10o.DTO.(O)335/94, del poblado de San Francisco Chimalpa, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 3224, 3454, 3237, 3461, 3414, 3339, 3410, 3223 y 3125.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3456, 3457, 3468, 3470, 3467, 3469, 3458, 3416, 3418, 3409, 3411, 3408, 3417, 831-A1, 834-A1 y 835-A1.

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucalpan de Juárez, Estado de México a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis.

VISTO para resolver el Expediente número TUA/10ºDTO/(O)335/94, relativo a la demanda interpuesta por el señor ANTONIO NOLASCO SANCHEZ, reclamando el reconocimiento de derechos agrarios respecto de dos fracciones del terreno ejidal, ubicadas en el ejido del Poblado de San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, y

#### RESULTANDO

PRIMERO.- Con escrito fechado el veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, presentado ante este Órgano Jurisdiccional en esa misma fecha, el C. ANTONIO NOLASCO SANCHEZ, demanda del ejido citado, la confirmación de sus derechos agrarios, por el reconocimiento que le hizo la Asamblea General de Ejidatarios, celebrada el primero de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, en la que fue proce-

como nuevo ejidatario por haber abierto tierras al cultivo, desde hace cuarenta años a la fecha y reunir los requisitos de ley. Reclama también, el reconocimiento de la posesión y usufructo, ya que la ha poseído en forma pública, litigada, personal, continua y de buena fe.

Aduce, que desde mil novecientos cincuenta y uno trabaja dos terrenos ejidales: el primero de ellos, con superficie de siete mil novecientos veintisiete punto once metros cuadrados, ubicados en la Calle de Prolongación Calzada de Guadalupe número uno, esquina con Calle Adolfo López Mateos, límites con San Francisco Chimalpa, con las Colonias "Los Cuartos" y "Emiliano Zapata", pertenecientes al Municipio de Naucalpan con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte ciento siete punto veinte metros con predio ejidal de los señores FELIPE EVANGELISTA MAXIMO y PORFIRIO VILLAVICENCIO EVANGELISTA, al Sur veinticuatro punto sesenta metros con Calle Prolongación Calzada de Guadalupe, Colonia "Los Cuartos", Naucalpan, quiebra al Norte diez punto cincuenta metros con predio ejidal del sucesor de TIBURCIO VALERIANO, quiebra al Poniente en cuatro punto doce metros

con la misma persona, al Norte se quiebra otra vez en seis punto cinco metros con el mismo sucesor de TIBURCIO VALERIANO, quiebra al Poniente en ochenta y nueve punto cincuenta metros con sucesor del mismo, al Oriente ochenta y seis punto sesenta y seis metros con Calle Adolfo López Mateos, Colonia Emiliano Zapata, Municipio de Naucalpan, al Poniente treinta y un metros punto veinticinco metros con predio ejidal de ESPIRIDION GUTIERREZ y JACINTO GUTIERREZ ROA y quiebra al Poniente en veinte punto veinticinco metros, quiebra al Norte en veintiséis metros con las mismas personas. El segundo terreno mide un cuarto de hectárea, está ubicado en el paraje "La Chacóna" del ejido de San Francisco Chimalpa y mide y colinda: Al Norte cuarenta y cinco metros con predio ejidal de LEONARDO CASAS, al Sur cuarenta y ocho metros con el río Machoncitas, al Oriente en cuarenta metros con predio ejidal del señor JOSE VIDA y al Poniente cuarenta metros con el río Machoncitas, terrenos en los que ha venido sembrando frijol y maíz conjuntamente con su esposa de nombre CRUZ ROA ROBLES y habitando en el primer terreno. Que en la Asamblea de Investigación General de Usufructo Parcelario Ejidal, celebrada el primero de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, dicho Órgano reconoce derechos agrarios por haber abierto nuevas tierras al cultivo, pero desconoce porque no le ha sido entregado su certificado de derechos agrarios. Que el Delegado Agrario le extendió una constancia en la que informa, que efectivamente el promovente al igual que otros campesinos, abrió nuevas tierras al cultivo y fue reconocido por la Asamblea del primero de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

**SEGUNDO.-** El actor para acreditar los extremos de su demanda, presenta las pruebas siguientes:

1) Original de su Acta de Nacimiento número 2258105 del Registro Civil de Naucalpan, (ocurrido el 23 de noviembre de 1923, a fojas 0/, Tomo IV).

2) Croquis del terreno con superficie de siete mil novecientos veintisiete punto once metros cuadrados, (a fojas 08).

3) Croquis del terreno con superficie de un cuarto de hectárea, ubicado en el paraje denominado "La Chacóna", (a fojas 09).

4) Cinco fotografías del terreno, (a fojas 010).

5) Ocho recibos originales de pago, por concepto de contribuciones ejidales números 240, 143532, 374053, 358801, 369283, 112539, 358222 y 15251, (a fojas 011 a 013).

6).- Copia certificada del Acta de Asamblea General de Ejidatarios, celebrada el primero de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, en la que se pide el reconocimiento de derechos agrarios del actor, (a fojas 014 a 040 y a fojas 056 aparece dicha petición con número progresivo 93).

7).- Constancia original número 473, suscrita por el ingeniero ENRIQUE GUERRA GALVAN, fechada el diecinueve de enero de mil novecientos ochenta, (a fojas 041 y 042).

8).- Fotocopia simple de la Constancia fechada el diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno, del Delegado Agrario en el Estado, (a fojas 043).

9).- Original de la Constancia de fecha treinta y uno de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, extendida por el Secretario de la Comisión Agraria Mixta, (a fojas 044 y 045).

10).- Testimonial a cargo de SIXTO SEVERO DIEGO, FELIPE EVANGELISTA MAXIMO y FELIX ZAYALA CORTES, (desahogada en diligencia efectuada el 16 de junio de 1995, acta a fojas 251 a 254, pliego de posiciones a fojas 090; desistiendo de la testimonial de FELIX ZAYALA CORTES, (a fojas 250 vuelta).

11).- Inspección judicial que practique este Tribunal en los terrenos ejidales, (efectuado el 16 de septiembre de 1995, acta a fojas 309 y 311).

12).- Confesional a cargo de los integrantes del comisariado ejidal, (desahogada en diligencia de fecha 27 de marzo de 1995, acta a fojas 219 vuelta a 222, pliego de posiciones a fojas 233 a 235 y 236 a 237).

13).- Original de la Constancia expedida el trece de octubre de mil novecientos noventa y cuatro por el Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, (a fojas 070).

14).- Constancia original de fecha diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro emitida por el Secretario del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, certificando que el actor tiene su domicilio en la Calle de Prolongación de Calzada de Guadalupe número uno, Colonia Emiliano Zapata del propio Municipio, (a fojas 083).

15).- Autos del Expediente número 741/974-2, instaurado en la Comisión Agraria Mixta que deberá solicitar este Tribunal a dicho Órgano, (remitido el 10 de abril de 1995, oficio a fojas 243 y acuerdo teniéndolo por recibido a fojas 245).

16).- Pericial en Topografía, a cargo del Ingeniero Civil OCTAVIO ARMENTA LOPEZ, (aceptación y protesta del

cargo a fojas 259, peritaje a fojas 275 a 289 y ratificación a fojas 300).

17).- Instrumental de Actuaciones.

18).- Presuncional, legal y humana.

**TERCERO.-** Por auto de fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, se admitió a trámite la demanda intentada, ordenado que se enlazara a la parte demandada; fijándose como fecha para la celebración de la audiencia de ley, el veinte de enero de mil novecientos noventa y cinco. Las Notificaciones de Embargamientos de fechas cinco y nueve de enero de mil novecientos noventa y cinco, obran a fojas 048 a 053.

**CUARTO.-** El veinte de enero de mil novecientos noventa y cinco, comenzó la audiencia en la que la parte actora ratificó su demanda, así como el ofrecimiento de pruebas. El Tribunal acordó tener por ratificada la demanda y por ofrecidas las pruebas del actor. Los demandados, integrantes del Comisariado Ejidal por su parte ratificaron el contenido de su escrito fechado el veinte de enero de ese mismo año (a fojas 118 a 124), con el que contestan la demanda, oponen excepciones y defensas, formulan demanda reconventional y ofrecen pruebas, objetando también las pruebas del actor. El Tribunal acordó tener por ratificada la contestación de demanda, por contestada en tiempo y forma la demanda, por puestas las excepciones y defensas, por ofrecidas las pruebas documentales que acompañan al citado escrito, la confesional a cargo del actor, la testimonial de las personas, la Inspección Judicial, la Instrumental de Actuaciones y por formulada la demanda reconventional, ordenado hacer traslado con la misma al actor y con las pruebas acompañadas y solicitar a la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado el Expediente número 74/79/4-2, que instaura la Comisión Agraria Mixta, relativo a la Investigación General de Usufructo Parcelario Ejidal, efectuada en dicho ejido el primero de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

**QUINTO.-** Los demandados al contestar la demanda niegan la acción y el derecho del actor para demandarles la ratificación y confirmación de derechos agrarios respecto de las fracciones de terreno que tiene en posesión, ya que lo acordado en la Asamblea del primero de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, sólo debe tenerse como una opinión y a la cual no recayó

ninguna resolución presidencial que le reconociera esos derechos que reclama, ya que de acuerdo a la asamblea general de ejidatarios en cumplimiento al acuerdo del doce de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, dictado en el diverso Expediente doscientos ochenta y seis (286/94), promovido en la vía de jurisdicción voluntaria ante este mismo Tribunal, por el actor, solicitando el mismo reconocimiento, la citada asamblea resolvió conforme al artículo 27 de la Ley Agraria vigente que no se le reconociera como ejidatario ni como poseionario del terreno ejidal que señala el actor, sino que solicitaron que esos terrenos sean restituidos al ejido, siendo irrevocables los acuerdos de asamblea, ya que en la ley no hay ningún precepto legal que así lo establezca, y solamente es una mera opinión que debe continuarse con un procedimiento agrario. Niegan los hechos de la demanda y oponen las excepciones y defensas siguientes: La de Sine Actione Agis, las a que se refieren los artículos 12 y 14 de la Ley Agraria, en virtud de que el actor nunca ha sido titular de un derecho ejidal y jamás ha tenido el disfrute y uso de alguna parcela del ejido, ya que de acuerdo con la Resolución Presidencial Dotatoria, los terrenos dotados al ejido son de uso común; la excepción que establecen los artículos 56 y 57 de la Ley Agraria vigente, ya que la Asamblea no ha determinado el destino de las tierras de uso común, ni las ha asignado, y la excepción que establecen los artículos 73 y 74 de la citada Ley Agraria, porque los terrenos de uso común son inalienables, imprescriptibles e inembargables. En dicho escrito formulan demanda reconventional pidiendo la restitución del terreno de uso común que detenta el actor, en términos del artículo 49 de la Ley Agraria y 18 fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y que el Tribunal ordene la entrega con los frutos que ha dispuesto el actor.

**SEXTO.-** Los demandados integrantes del Comisariado Ejidal del poblado en cuestión, para acreditar sus excepciones y defensas y demanda reconventional, presentan las pruebas siguientes:

**A).-** Confesional a cargo del actor ANTONIO NÚÑEZ SANCHEZ (desahogada en audiencia del 27 de marzo de 1995, acta a fojas 223, folio a fojas 231)

**B).-** Testimonial a cargo de RAMÓN MANUEL NABOR y FERNANDO ARENAS SANTIAGO (desahogada en diligencia del 16 de junio de 1995, acta a fojas 254 vuelta y 255).

**C).-** Inspección Judicial en el terreno de uso común que posee el actor (efectuado el 13 de

septiembre de 1995, acta fojas 320 y 321).

D).- Documental pública, consistente en la Resolución Presidencial sobre Dotación de Ejidos de fecha veintitrés de enero de mil novecientos treinta (a fojas 125 a 131 fotocopia simple y fotocopia certificada a fojas 453 a 459).

E).- Acta de Ejecución en cumplimiento a la Resolución Presidencial del veintitrés de enero de mil novecientos treinta (copia certificada a fojas 450 a 451, efectuada el 8 de Junio de 1930).

F).- Plano Definitivo del ejido de referencia (a fojas 212 fotocopia simple y fotocopia certificada a fojas 461).

G).- Copia certificada del Acta de Asamblea General de Ejidatarios, celebrada el treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y tres (a fojas 183 a 211).

H) Copia certificada del Acta de Asamblea General de Ejidatarios celebrada el diez de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, en la que se pide que se investigue y se pelee la restitución de las tierras que tiene en posesión el señor ANTONIO NOLASCO SANCHEZ, porque varios ejidatarios dijeron que dicha persona está haciendo mal uso de la tierra, ya que encontraron personas ajenas que no son del pueblo. (a fojas 133 a 182).

I) Pericial Topográfica a cargo del Ingeniero EDDY HERNANDEZ RAMIREZ, Aceptación y protesta del cargo a fojas 246; peritaje de fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco, (a fojas 308 a 314) y plano en copia heliográfica, a fojas 315 y 316).

J).- Instrumental de Actuaciones.

K).- Presuncional, legal y humana.

SEPTIMO.- En la continuación de la audiencia de fecha veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y cinco, acta a fojas 217, el actor ANTONIO NOLASCO SANCHEZ contestó la demanda reconvenzional formulada por los miembros del comisariado ejidal, en los términos de su escrito de esa misma fecha, ratificándolo y en el que solicita que le sean admitidas todas las pruebas ofrecidas. El Tribunal acordó tener por contestada en

tiempo y forma la demanda reconvenzional por parte del citado actor, por opuestas las excepciones y defensas que se hacen valer y por ofrecidas las pruebas, confesional a cargo del presidente, secretario y tesorero del Comisariado Ejidal del poblado en cuestión, la testimonial de SIXTO SEVERO DIFGO y FELIPE EVANGELISTA MAXIMO, Inspección Judicial, instrumental de actuaciones y la presuncional, legal y humana; y se dió vista a la parte contraria con el escrito de contestación. De la parte demandada se admiten, las documentales que acompañó a su escrito de contestación de demanda, la confesional a cargo de ANTONIO NOLASCO SANCHEZ, la testimonial, la inspección judicial, la pericial en topografía, la instrumental pública de actuaciones y la presuncional legal y humana. Una vez admitidas las pruebas ofrecidas por las partes, el Tribunal fijó la litis.

OCTAVO.- El actor, al contestar la demanda reconvenzional formulada en su contra manifiesta, que las tierras que tiene en posesión no son de uso común, sino tierras parceladas, prueba de ello son las tierras parceladas de sus colindantes quienes son ejidatarios legalmente reconocidos; que la acción reconvenzional es improcedente al solicitar la restitución de esas tierras, aduciendo despojo, ya que él tiene cuarenta años de trabajarlas y que la Asamblea del primero de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro le reconoció derechos, por lo cual es falso que haya tomado por derecho propio dichas tierras, de las cuales la Resolución Presidencial no lo señala así; que sólo las minas de grava y arena son explotadas en común por los ejidatarios; que el promovente abrió las tierras al cultivo, con base en los artículos 72 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria y reitera el ofrecimiento de pruebas que ya había hecho. Fueron rendidos los peritajes ofrecidos por las partes con los que no estuvieron de acuerdo los contrarios, por lo que este Tribunal designó a un perito tercero en discordia, recayendo el cargo en el Ingeniero VERLINDO LOPEZ SANCHEZ quien emitió su dictamen en oficio fechado el tres de noviembre de mil novecientos noventa y cinco (a fojas 333 a 342, incluyendo un croquis del terreno en conflicto, y la ratificación del mismo), teniendo a la vista el Expediente número 741/974-2, instaurado en la Comisión Agraria Mixta a fojas 024 del Tomo I obra el Acta de Asamblea General de Ejidatarios celebrada el primero de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, en la que se reconocen derechos de todos y cada uno de los campesinos que abrieron tierras al cultivo, apareciendo en número progresivo noventa y tres, ANTONIO NOLASCO SANCHEZ en la lista respectiva. A fojas 056 obra el

oficio número 6999, fechado el cinco de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, con el que el Delegado Agrario en el Estado solicita a la Comisión Agraria Mixta la iniciación de juicios privativos de derechos agrarios sucesorios del ejido de San Francisco Chimalpa, a que se refiere la asamblea citada. A fojas 067, mismo Tomo obra el acuerdo de la Comisión Agraria Mixta iniciando el procedimiento solicitado. A fojas 124 a 155 del mismo Tomo obra la opinión emitida por la Comisión Agraria Mixta el veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y cinco, en la que entre otros puntos se da a la Superioridad la resolución sobre la situación de los campesinos que abrieron tierras al cultivo, según la asamblea citada. A fojas 384, mismo Tomo, obra la hoja cuarenta y siete del oficio con el que el Director General de Derechos Agrarios, Oficina de Derechos Agrarios Individuales devuelve al Delegado Agrario en el Estado la documentación respecto de los ciento treinta y un campesinos que abrieron tierras al cultivo del Acta de Asamblea del primero de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, porque faltaba el estudio económico agrícola ejidal para saber la calidad y extensión de tierras que posee cada campesino. A fojas 416 mismo Tomo, obra el oficio número 182695 fechado el veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, con el que el Director General de Derechos Agrarios afirma que los casos que la asamblea (citada) solicita el reconocimiento de derechos de ciento treinta y un campesinos, no procede porque falta el estudio económico agrícola ejidal. A fojas 588 Tomo I, obra el oficio número 5993, fechado el dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y seis con el que se informa al Director de Derechos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria que ya se comisionó al señor APOLONIO ROCHA DIAZ para que efectúe investigación complementaria de usufructo parcelario ejidal. A fojas 958 del Tomo II, obra el Diario Oficial de la Federación del veintidós de mayo de mil novecientos setenta y ocho, en el que aparece publicada la Resolución Presidencial emitida el nueve de mayo del mismo año, resolviendo el expediente de privación solicitada por la Asamblea del primero de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, en la que no se incluyen los casos de los ciento treinta y un campesinos que abrieron tierras al cultivo. A fojas 1014 a 1016 del Tomo II, obra el Acta de fecha ocho de enero de mil novecientos setenta y nueve de ejecución de la Resolución Presidencial del nueve de mayo de mil novecientos setenta y ocho, publicada el veintidós del mismo mes y año.

En el Expediente número TUA/10ºDTU/286/94,

de jurisdicción voluntaria promovida por el señor ANTONIO NOLASCO SANCHEZ, reclamando las mismas prestaciones que en el presente expediente, en audiencia del cinco de enero de mil novecientos noventa y cuatro se resolvió, que en virtud de la oposición de parte legitima (GREGORIA VALERIANO VARGAS quien se ostenta como sucesora de FIBURCIO VALERIANO), en el presente procedimiento de jurisdicción voluntaria, se da por concluido, dejando a salvo los derechos de las partes para que los hagan valer en la vía contenciosa y se ordena que se le devuelvan a las partes los documentos que exhibieron (a fojas 086 a 088).

Una vez desahogadas las pruebas ofrecidas por las partes, presentaron sus alegatos, expresando cada quien lo que a su derecho conviene.

Con fecha quince de marzo de mil novecientos noventa y seis, se recibió en este Tribunal el Oficio número 1157, (a fojas 477 y 479) de esa misma fecha, del Director de lo Contencioso, adscrito a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Procuraduría Agraria, solicitando a este Organismo Jurisdiccional, que se conceda un término prudente a las partes, en el presente juicio porque están dispuestas a llegar a una composición amigable, con la intervención de esa Procuraduría, con lo que se ordenó dar vista a las partes, sin que éstas hicieran alguna manifestación al respecto. Con fecha diecisiete de mayo del año en curso, se mandó agregar a los autos el diverso Oficio número 1229/96 de esa fecha, de la misma dependencia de la Procuraduría Agraria, volviendo a solicitar otro término prudente para que las partes en conflicto lograran el objetivo de celebrar un convenio, ya que el asunto ya estaba para dictar resolución; con lo que se dió vista a las partes, sin que éstas manifestaran algo al respecto.

En escrito número 1270, fechado el diecisiete de junio de mil novecientos noventa y seis, la Procuraduría Agraria informa a este Tribunal, que con fechas quince de marzo y diecisiete de mayo del año en curso, las partes en este juicio se encontraban en la mejor disposición de lograr una composición amigable, sin embargo, no se logró ningún convenio al respecto, con lo que este Organismo Jurisdiccional dictó acuerdo, ordenando dictar la sentencia correspondiente. Con escrito del diecinueve de junio de mil novecientos noventa y seis, los integrantes del comisariado ejidal del Poblado de San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan, solicitan se dicte sentencia en el presente juicio, en virtud de que hasta la fecha, no se ha llegado a ningún arreglo conciliatorio con el señor ANTONIO NOLASCO SANCHEZ,

CASAS ROBERTO, al Sur cuarenta y dos metros con tierras ejidales del propio poblado; al Oriente veintitrés punto diez metros con el ejidatario JOSE VIDAL y al Poniente catorce metros con tierras ejidales de San Francisco Chimalpa; esta fracción está actualmente sembrada de maíz y frijol y hay también una construcción que apenas se inicia, y según el actor, este terreno se metió el ejidatario CANDELARIO CLEMENTE DE JESUS quien vendió a otra persona quien es la que está construyendo, lo que hace prueba al tenor de los artículos 93 fracción V y 212 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Los ocho recibos originales números 240, 143532, 374053, 368801, 369283, 112539, 358222 y 15251, acreditan que el C. ANTONIO NOLASCO SANCHEZ hizo pagos al ejido en cuestión, como pago por impuesto correspondiente al Estado sobre el cinco por ciento de sus cosechas de maíz en terreno de temporal, lo que se estima con apoyo en el artículo 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles. El Acta de Asamblea General de Ejidatarios, celebrada el primero de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, de Investigación General de Usufructo Parcelario Ejidal, acredita que la Asamblea solicita la expedición de los correspondientes certificados de derechos agrarios de campesinos que abrieron tierras al cultivo, ya que están comprendidos dentro de las hipótesis de los artículos 72 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, entre los cuales aparece, con el número progresivo 93 el señor ANTONIO NOLASCO SANCHEZ, lo que hace prueba atento los artículos 133, 197 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles. La Constancia expedida el diecinueve de enero de mil novecientos ochenta, acredita que el Ingeniero ENRIQUE GUERRA GALVAN, Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, hace constar que la Asamblea General de Ejidatarios del primero de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, con motivo de la Investigación General de Usufructo Parcelario Ejidal, solicitó el reconocimiento del señor ANTONIO NOLASCO SANCHEZ por haber abierto tierras al cultivo, lo que hace prueba conforme los numerales 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles. La Constancia fechada el treinta y uno de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, acredita que la Comisión Agraria Mixta hizo un estudio de las constancias que integran el expediente del Poblado de San Francisco Chimalpa, del que se desprende, que en la Investigación General de Usufructo Parcelario Ejidal celebrada el primero de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, ANTONIO NOLASCO SANCHEZ es legalmente reconocido por la Asamblea como abridor de nuevas tierras al cultivo, lo que hace prueba con apoyo en los artículos 129 y 202 del Código Federal

de Procedimientos Civiles. La Constancia de fecha nueve de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, expedida por el Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, acredita que ahí se expresa que en el Expediente número 741/974-2 instaurado en la Comisión Agraria Mixta, la Asamblea General de Ejidatarios, de Investigación General de Usufructo Parcelario Ejidal, practicada en el ejido el primero de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, solicitó el reconocimiento de posesión a ciento treinta campesinos que abrieron tierras al cultivo, entre los que, con el número progresivo 93 está ANTONIO NOLASCO SANCHEZ, lo que se estima con apoyo en los numerales 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles. La Constancia fechada el diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, emitida por el Secretario del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, acredita que dicha autoridad expresa que ANTONIO NOLASCO SANCHEZ tiene establecido su domicilio en la casa número uno de la Calle de Prolongación de Calzada de Guadalupe, Colonia Emiliano Zapata de esa Jurisdicción Municipal, según la documentación que presentó el interesado, lo que se estima atento los artículos 133, 197 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles. En el Expediente instaurado en la Comisión Agraria Mixta número 741/974-2 que se tiene a la vista, a fojas 124 a 155 y 160 obra la opinión emitida por la Comisión Agraria Mixta que acredita, que el veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y cinco se deja a la Superioridad la resolución sobre la situación de los campesinos que abrieron tierras al cultivo, lo que hace prueba conforme los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles. A fojas 384 obra la hoja número 47 del Oficio en el que el Director General de Derechos Agrarios, devuelve al Delegado Agrario en el Estado la documentación relativa a los ciento treinta y un campesinos que abrieron tierras al cultivo, porque faltaba el estudio económico agrícola ejidal para obtener la calidad de extensión de tierras que posee cada campesino lo que hace prueba conforme los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles. A fojas 588, Tomo I, corre agregado el Oficio número 5993 del dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y seis, que acredita el informe al Director de Derechos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, que va se comisionó a ANTONIO ROCHA DIAZ, para que efectúe investigación complementaria de investigación general de usufructo parcelario ejidal, lo que se estima atento los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles. A fojas 958, Tomo II, obra el Oficio del Diario Oficial de la Federación, de fecha veintidós de mayo de mil novecientos setenta y ocho, en el que,

aparece publicada la Resolución Presidencial del nueve de mayo del mismo año, resolviendo en el expediente de privación solicitada por la Asamblea del primero de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, lo que acredita que ahí no se incluyen los casos de los ciento treinta y un campesinos que abrieron tierras al cultivo y a fojas 1014 a 1016, el Acta fechada el ocho de enero de mil novecientos setenta y nueve, de ejecución a la Resolución Presidencial citada, documentos que se estiman atento los artículos 129, 197 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles. A fojas 1547, Tomo III, obra el Oficio número 156105, fechado el nueve de febrero de mil novecientos setenta y nueve, que acredita que el Director General de Derechos Agrarios informa al Delegado Agrario en el Estado de México, que es improcedente la reclamación de los campesinos que abrieron tierras al cultivo, porque no se anexa el estudio agrícola económico, ni señalan la cantidad, ni calidad de las tierras abiertas al cultivo; asimismo, que se deben devolver los expedientes para que se realice una nueva investigación que aclare la situación real que guarda cada campesino y que por eso no se toman en cuenta en el dictamen que anexa, lo que hace prueba conforme los artículos 129, 197 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles. En el Expediente número TJA/109010/(J.V.)286/94, en el cual el señor ANTONIO NOLASCO SANCHEZ reclama las mismas prestaciones que en el presente expediente; en la audiencia celebrada el cinco de enero de mil novecientos noventa y cuatro, se resolvió, en virtud de la oposición de parte legítima, que es la C. GREGORIA VALERIANO VARGAS, quien se ostenta como sucesora de TIBURCIO VALERIANO, se da por terminado el procedimiento de jurisdicción voluntaria, dejando a salvo los derechos de las partes para que los hagan valer en la vía contenciosa y se ordena devolver a los promoventes los documentos que exhibieron, lo que se estima con apoyo en los artículos 129, 197 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles. La Pericial en Topografía del Ingeniero OCTAVIO ARMENTA LOPEZ, acredita que dicho profesional opina, que el señor ANTONIO NOLASCO SANCHEZ tiene la posesión continua, pacífica y de buena fe de la parcela ubicada en el paraje "La Chacóna"; que no son terrenos de uso común porque sí hay parcelamiento económico individual y una Asamblea General de Investigación General de Usufructo Parcelario Ejidal reconoció a dicha persona por haber abierto tierras al cultivo y por eso debe reconocérsele la calidad de ejidatario, lo que se estima atento los artículos 93 fracción IV, 197 y 211 del Código Federal de Procedimientos Civiles, las Heliográficas planos, Ortofotos, Crouis y Fotografías que anexa el perito

a su dictamen, se estiman como elementos ilustrativos conforme el artículo 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles. La Fotocopia simple de la Constancia fechada el diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno, suscrita por el Delegado Agrario en el Estado de México, haciendo constar que en la Asamblea del primero de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, se solicitó el reconocimiento de los derechos en favor de ANTONIO NOLASCO SANCHEZ, por haber abierto tierras al cultivo, por carecer de certificación, es ineficaz, con apoyo en la Eleutoria de Amparo número 10536, cuyo rubro es: "COPIAS FOTOSTATICAS SIMPLES, VALOR PROBATORIO DE LAS.- Conforme a lo expuesto por el artículo 217 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, el valor probatorio de las fotografías, de documentos o de cualesquiera otras aportadas por los descubrimientos de la ciencia, cuando carecen de certificación, queda al prudente arbitrio judicial como indicios, y debe estimarse acertado el criterio del juzgador si considera insuficientes las copias fotostáticas para demostrar el interés jurídico de la quejosa.- Amparo en Revisión 105536.- Luis Quintero Hernández.- 3 de julio de 1985.- Mayoría de 16 votos. Ponente: María Cristina Salmorán de Tamayo.- Disidente: Atanasio González Martínez.- Séptima Epoca: Vols. 193-198, Primera Parte, Pág. 66".

QUINTO.- Los demandados, integrantes del comisariado ejidal, para justificar sus excepciones y defensas y demanda reconventional, presentan pruebas a las que se les hace el siguiente análisis y estimación: De la confesional del señor ANTONIO NOLASCO SANCHEZ, se desprende que el terreno ejidal que posee se lo asignaron desde mil novecientos setenta y cuatro, que ninguna autoridad se lo entregó, sólo los del comisariado ejidal; que en dicho terreno existen unas casitas de sus hijos; que la Asamblea General de Ejidatarios de San Francisco Chimalpa, nunca lo ha reconocido como ejidatario; que el comisariado ejidal LUCIO MARTINEZ y la Asamblea de mil novecientos setenta y cuatro, le dieron permiso para introducirse al terreno, sin ningún documento; que pretende que se le reconozca la posesión del terreno que detenta; que la Asamblea de Ejidatarios del año próximo basado le negó reconocerle la posesión del terreno que detenta; que carece de certificado de derechos agrarios para demostrar ser ejidatario del ejido de San Francisco Chimalpa; que es cierto que en la Asamblea del primero de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro en la que se propuso el reconocimiento de sus derechos como ejidatario, carece de medidas, colindancias y superficie el terreno

motivo de dicho reconocimiento: que en la Asamblea Ejidal se negó a reconocerle la posesión del predio que detenta, lo que hace prueba con apoyo en los artículos 95, 197 y 199 del Código Federal de Procedimientos Civiles. De la testimonial de los CC. RAMON MANUEL NABOR y FERNANDO ARENAS SANTIAGO, se desprende que ambos conocen a los miembros del comisariado ejidal de San Francisco Chimalpa; también conocen al señor ANTONIO NOLASCO SANCHEZ, así como al terreno motivo del conflicto que tiene una superficie de siete mil metros aproximadamente y se ubica en los Cuartos, en los linderos de San Francisco Chimalpa, lo que hace prueba al tenor de los artículos 197 y 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles. La Inspección judicial ya se estimó en el considerando anterior, en donde se valoró como correspondiente, ya que se trata de una prueba que también ofreció la parte actora. La Resolución Presidencial, fechada el veintitrés de enero de mil novecientos treinta, acredita que, visto en revisión el expediente sobre dotación de ejidos, promovido por los vecinos de San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan, Ex-Distrito de Tlalnepantla, México, resultó procedente dotar al citado poblado, con una extensión de 1741-98-50 (mil setecientos cuarenta y un hectáreas, noventa y ocho áreas, cincuenta centiáreas de tierras que con todos sus accesorios, usos, costumbres y servidumbres se tomarán de la Hacienda de San José de los Leones, mediante expropiación; ordenando, entre otros puntos, que la resolución se considere como título comunal, para el efecto de amparar y defender la extensión total de los terrenos que la misma resolución comprenda, lo que hace prueba con apoyo en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles. El Acta de Elección de fecha ocho de junio de mil novecientos treinta, acredita que con esa fecha se dió posesión de las tierras dotadas, al Poblado de San Francisco Chimalpa, lo que se estima conforme los artículos 129, 197 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles. El Plano Definitivo del Pueblo de San Francisco Chimalpa, escala 1:20000, se estima como elemento ilustrativo, con base en el artículo 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles. El Acta de Asamblea General de Ejidatarios, celebrada el treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y tres, acredita que resultaron electos como nuevos órganos de representación ejidal, presidente, secretario y tesorero propietarios, respectivamente, los CC. AURELIO VÉAZQUEZ MARCOS, CAMILO ROBERTO SANTIAGO, JUAN NOLASCO EVANGELISTA y como suplentes los CC. URBANO PANTALEON DIAZ, RAMON MANUEL NABOR y WENCISLAO FLORIS NEPOMUCENO; y del consejo de vigilancia, presidente y secretarios

propietarios, MIGUEL ZEFFRINO ANTONIO, JESUS PANTALEON EVANGELISTA y CONSTANTINO DOMINGUEZ NABOR; y como suplentes ENEDIAO GREGORIO DIAZ, MAXIMILIANO NIEVES VALLE y JUAN SANTIAGO DE JESUS, lo que hace prueba conforme los numerales 135, 197 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles. El Acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el diez de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, acredita que al desahogarse el punto quinto de la orden del día, se opinó sobre el caso del señor ANTONIO NOLASCO SANCHEZ; el presidente del consejo de vigilancia y varios ejidatarios manifestaron, que dicha persona está haciendo mal uso de la tierra ya que se encontraron personas ajenas al pueblo y los comunistas dicen que se investigó y se pide la restitución de las tierras que tiene en posesión. Asimismo, los comunistas niegan el terreno solicitado, afirmando que de ninguna manera se le reconocerá con base en el artículo 13 de la Ley Agraria y que se desconoce la solicitud de ejidatario y vecindado, lo que hace prueba al tenor de los artículos 135, 197 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles. La Pericial en Topografía del Ingeniero Topógrafo EDDY HERNANDEZ RAMIREZ, acredita que dicho profesional concluye, que los terrenos motivo del conflicto son de uso común, lo que se estima atento los artículos 95 fracción IV, 197 y 211 del Código Federal de Procedimientos Civiles. El Dictamen del perito tercero en discordia, Ingeniero VERMUNDO LOPEZ SANCHEZ, acredita que dicho profesional opina, que el terreno motivo del presente asunto, es de uso común, no es apto para el cultivo, sino de agostadero cerril, ubicado dentro de la mancha urbana, irregular en la que está construida la casa del actor, que se denomina "La Chacóna", que ahí vive el actor, sus hijos y tres familias más, que le comararon, lo que hace prueba atento los artículos 95, fracción IV, 197 y 211 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Los croquis que exhibe el perito citado con su dictamen, se estima como elementos ilustrativos con apoyo en el artículo 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Ahora bien, en el presente juicio, con las pruebas que aportó el actor, lo único que acredita es su interés jurídico con que actúa en este asunto, con su acta de nacimiento; y, la posesión que ha detentado de dos fracciones de terreno ejidal, de uso común pertenecientes al ejido en cuestión; una, con superficie de siete mil novecientos veintisiete punto once metros cuadrados, ubicado en la Calle de Prolongación de Calzada de Guadalupe número uno, haciendo límites con las Colonias "Los Cuartos" y "Emiliano Zapata"; y la otra, con



superficie de un cuarto de hectárea, ubicada en el paraje denominado "La Chacuna". Apoya su pretensión en la solicitud que hace la Asamblea General Extraordinaria, efectuada el primero de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, con motivo de la Investigación General de Usufructo Parcelario Ejidal, respecto de ciento treinta y un campesinos que abrieron tierras al cultivo y que considera que se encuentran dentro de los supuestos de los artículos 72 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y pide que se le extiendan sus ventajadas de derechos agrarios que lo acreditan como ejidatario del núcleo de población, en cuyo listado aparece con el número progresivo 43 el señor ANTONIO NOLASCO SANCHEZ; sin embargo, la Comisión Agraria Mixta emitió opinión al respecto, en la que deja a la Superintendencia la resolución sobre la situación de los campesinos que abrieron tierras al cultivo; además, el Director General de Derechos Agrarios, devuelve al Poblado Agrario la información relativa a los ciento treinta y un campesinos que abrieron tierras al cultivo porque faltaba el estudio técnico e instrumental para saber la calidad y extensión de tierras que otorgó cada campesino a través de un levantamiento. La Resolución Presidencial del nueve de marzo de mil novecientos setenta y ocho, que resuelve el Expediente de privación de derechos agrarios y devolución de adjudicaciones

solicitada por la Asamblea del primero de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, no incluye ningún caso de los ciento treinta y un campesinos que abrieron tierras al cultivo, de todo lo cual se infiere, que el reconocimiento de derechos agrarios que propuso la Asamblea aludida en favor del actor, en ese entonces, quedó en una simple propuesta, es decir, en una expectativa de derechos; en tal virtud, al no haber acreditado con ningún medio de prueba que durante la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria, en que se generaron los hechos, materia de este juicio, le hubieran sido reconocidos derechos agrarios por autoridad competente, sino que, por el contrario, la Asamblea del diez de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, le pide la devolución de las tierras ejidales que detenta, por tratarse de tierras de uso común, por lo que no le reconocen la calidad de ejidatario, apoyando su acuerdo en la facultad que le otorga la fracción I del artículo 23 de la Ley Agraria, por lo que, resulta improcedente el reconocimiento de derechos agrarios y, consecuentemente su condición de ejidatario del poblado en favor del señor ANTONIO NOLASCO SANCHEZ.

Los integrantes del comisariado ejidal acreditan su acción reconventional, con las pruebas presentadas,

documental consistente en la Resolución Presidencial de fecha veintitrés de enero de mil novecientos treinta, que dotó de ejido al Poblado de San Francisco Chimalpa, con 1741-98-50 hectáreas, que con todas sus adiciones, usos, costumbres y servidumbres se tomaron de la Hacienda de "San José de los Leones", las que se localizarán de acuerdo al Plano correspondiente, resolución que debe considerarse como título curial para efecto de amparar y defender la extensión total de los terrenos que la misma resolución comprende, y ordena en el punto resolutivo noveno, que el Comité Particular Administrativo recibirá los terrenos ya mencionados y organizará la explotación comunal de los mismos, en acatamiento a lo dispuesto en el artículo 27 Constitucional en su párrafo séptimo, fracción VI. El Acta de Declara de Ejido Definitivo de San Francisco Chimalpa, de fecha ocho de junio de mil novecientos treinta, en que se efectuó el destino y adjudicación de las tierras dotadas, de las que hasta la fecha no se ha efectuado el parcelamiento. Con el Dictamen Pericial en Topografía del Ingeniero FERMANDO LÓPEZ SANCHEZ que concluye, que los terrenos en conflicto que detenta el actor, son de uso común; además de que la Asamblea del diez de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro acordó negar el derecho solicitado por el actor, afirmando que de ninguna manera se le reconocieron derechos. Con la confesión del actor, en la que confiesa que nunca lo han reconocido como ejidatario, que ninguna autoridad agraria, ni Asamblea le entregó las tierras, sólo le otorgó permiso al propietario, FIDIO MARTINEZ, ya fallecido, y que carece de documento para demostrarlo es ejidatario. Inspección Ocular e Instrumental de Actuaciones, pruebas todas esas que en su conjunto acreditan que las tierras que le fueron dotadas al poblado en cuestión, son tierras de uso común; que no se ha efectuado el parcelamiento; que dentro de esas tierras están las que detenta el actor y que éste, no acredita, con ningún medio de prueba que durante la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria, en que el comisariado ejidal le dio permiso para abrir las tierras al cultivo, hubiese generado derechos. Por las consideraciones apuntadas se concluye, que está acreditada la acción reconventional que demandan los integrantes del comisariado ejidal del poblado en comento; en cambio resulta improcedente la demanda promovida por el actor quien debe devolver y entregar al ejido la superficie compuesta de dos fracciones, de terrenos de uso común que tiene en posesión, sobre los cuales no creó derechos agrarios como poseedor, en los términos de los artículos 26, 55, 57, 73 y 74 de la Ley Agraria; debiendo absolver al ejido de las prestaciones que se le reclamaron.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16, 17 y fracción XIX del artículo 27 de la Constitución General de la República; 1º, 163, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; 1º, 2º fracción II y 18 fracciones V y VI de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se

#### RESUELVE

**PRIMERO.-** Ha procedido la vía agraria intentada, en la que la parte actora no probó su acción y la demandada sí justificó sus excepciones y defensas, así como su acción reconvenzional; en consecuencia,

**SEGUNDO.-** Se declara improcedente la demanda del señor ANTONIO NOLASCO SANCHEZ, en contra de los Integrantes del comisariado ejidal del Poblado de San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México y procedente de la demanda reconvenzional de autos últimos.

**TERCERO.-** Se absuelve al ejido de San Francisco Chimalpa, Municipio de Naucalpan de Juárez, a través de sus órganos de representación, de las prestaciones que le fueron reclamadas por el señor ANTONIO NOLASCO SANCHEZ.

**CUARTO.-** Se condena al señor ANTONIO NOLASCO SANCHEZ, a entregar al ejido en cuestión, dentro del término de treinta días, de notificado este fallo, las superficies de terreno; una de siete mil novecientos veintisiete punto once metros cuadrados; y la otra, de un cuarto de hectárea que tiene en posesión, identificadas en autos, atento al considerando quinto de esta resolución.

**QUINTO.-** Remítase copia certificada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y registro, en los términos de la fracción I del artículo 152 de la Ley Agraria.

**SEXTO.-** Por oficio notifíquese al Delegado Regional de la Procuraduría Agraria, para su conocimiento y efectos legales.

**SEPTIMO.-** Publíquese esta resolución en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los Estrados de este Tribunal; y anótese en el Libro de Registro.

**OCTAVO.-** NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES INTERESADAS ESTE FALLO; entregándoles copia certificada del mismo, con fundamento en el artículo 310 del Código Federal de Procedimientos Civiles; en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resuelve y firma el Ciudadano Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.  
(Rúbricas).

#### AVISOS JUDICIALES

#### JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

#### ROGELIO ZACARIAS RODRIGUEZ GARDUÑO.

**CONSUELO FLORES DE FLORES,** en el expediente número 412/96, que se tramita en éste Juicio, le demanda la usucapción, del lote de terreno número 49 de la manzana número 74 de la colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 44, de ésta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 mts. con lote 48; al sur: 16.90 mts. con lote 50; al oriente: 9.00 mts. con avenida Lindavista; al poniente: 8.90 mts. con lote 24; con una Superficie de 151.60 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento Legal; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en ésta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso se no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de éste juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx. y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

En el expediente número 2349/92-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDMUNDO KARAM SHEDID, en su carácter de endosatario en producción de HARINERA TLALNEPANTLA, S.A. DE C.V., en contra de PANIFICADORA INTEGRAL DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y MARIA DE LAS NIEVES INDABEREA MARTINEZ, se emitió un auto de fecha veinticuatro de junio del año en curso, en el que se señalaron las trece horas con treinta minutos del día 21 de agosto del año que transcurre, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda respecto del bien inmueble embargado consistente en el ubicado en el lote 3 y 4 manzana 56, calle de la Pradera número 11, Fraccionamiento Izcalli, San Pablo de las Salinas, Cuautitlán, México, sirviendo de base para el mismo la cantidad de DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.

Precio del avalúo, ordenándose la publicación de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esa Ciudad, por tres veces dentro de nueve días, fijándose además un edicto en la tabla de avisos de ese juzgado, para convocar postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se expide a los cuatro días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

3454.-29 julio, 10. y 6 agosto.

En el expediente número 2349/92-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDMUNDO KARAM SHEDID, en su carácter de endosatario en producción de HARINERA TLALNEPANTLA, S.A. DE C.V., en contra de PANIFICADORA INTEGRAL DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y MARIA DE LAS NIEVES INDABEREA MARTINEZ, se emitió un auto de fecha veinticuatro de junio del año en curso, en el que se señalaron las trece horas con treinta minutos del día 21 de agosto del año que transcurre, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda respecto del bien inmueble embargado consistente en el ubicado en Circuito Arquitectos número 52, letra A, Ciudad Satélite, Estado de México, sirviendo de base para el mismo la cantidad de NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo.

Ordenándose la publicación de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esa Ciudad, por tres veces dentro de nueve días, fijándose además un edicto en la tabla de avisos de ese juzgado, para convocar postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se expide a los cuatro días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

3454.-29 julio, 10. y 6 agosto.

En el expediente número 2349/92-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDMUNDO KARAM SHEDID, en su carácter de endosatario en producción de HARINERA TLALNEPANTLA, S.A. DE C.V., en contra de PANIFICADORA INTEGRAL DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y MARIA DE LAS NIEVES INDABEREA MARTINEZ, se emitió un auto de fecha veinticuatro de junio del año en curso, en el que se señalaron las trece horas con treinta minutos del día 21 de agosto del año que transcurre, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda respecto del bien inmueble embargado consistente en

el ubicado en calle Manuel Sotero Prieto número uno, Ciudad Satélite en Naucalpan Estado de México, sirviendo de base para el mismo la cantidad de SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo.

Ordenándose la publicación de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esa Ciudad, por tres veces dentro de nueve días, fijándose además un edicto en la tabla de avisos de ese juzgado, para convocar postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se expide a los cuatro días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

3454.-29 julio, 10. y 6 agosto.

En el expediente número 2349/92-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDMUNDO KARAM SHEDID, en su carácter de endosatario en producción de HARINERA TLALNEPANTLA, S.A. DE C.V., en contra de PANIFICADORA INTEGRAL DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y MARIA DE LAS NIEVES INDABEREA MARTINEZ, se emitió un auto de fecha veinticuatro de junio del año en curso, en el que se señalaron las trece horas con treinta minutos del día 21 de agosto del año que transcurre, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda respecto del bien inmueble embargado consistente en el ubicado en el lote 65, 66 y 67 manzana 701, Fraccionamiento Tercera Unidad, José María Morelos y Pavón, en Tultitlán, Estado de México, sirviendo de base para el mismo la cantidad de QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo.

Ordenándose la publicación de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esa Ciudad, por tres veces dentro de nueve días, fijándose además un edicto en la tabla de avisos de ese juzgado, para convocar postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se expide a los cuatro días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

3454.-29 julio, 10. y 6 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1541/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, en contra de ROMANO DE JACOBIS QUIÑONES, el C. Juez de los autos señaló las doce horas del día nueve de agosto del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto de los bienes inmuebles: ubicado en Zona Diamante Fraccionamiento Ciudad Satélite, Naucalpan, Estado de México, mismos que fueron valuados conjuntamente en (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado el presente a los trece días del mes de abril mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. David Velázquez Vargas.-Rúbrica.

3237.-11 julio, 1 y 7 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 375/96, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por ELADIO CAMPUZANO AMILPA, por su propio derecho, y cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno rústico, ubicado en el paraje denominado La Puerta en el barrio de San Juan, municipio de Malinalco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 277.13 m con Felipa Llanos, al sur: 220.35 m con Fidel Achiquen, al oriente: 90.00 m con cerro, al poniente: 87.24 m con la Empresa Hacienda Malinalco, con una superficie total de 22,043.34 m2.

Por lo que la Ciudadana Juez del Conocimiento dio entrada a su promoción autorizándose la expedición de los edictos correspondientes que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, a once de julio de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario, Lic. Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica.

3461.-29 julio, 1 y 6 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

GERARDO FLORES GONZALEZ, promueve en el expediente número 280/996, diligencias de información de dominio, mismo que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno rústico ubicado en La Alta de Santiago Oxtotitlán, Villa Guerrero, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 85.75 m con Verónica Flores González, al sur: 130.60 m con J. Asunción Villegas López, al oriente: 22.90 m con Río Tintojo, al poniente: 26.73 m con calle Madero, con una superficie aproximada de 2,685.03 m2.

Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, mayo veintiuno de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario, Lic. Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica.

3461.-29 julio, 1 y 6 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente número 27/95, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. VICTOR RAMOS PLIEGO, en contra de JUANA RODRIGUEZ RAMOS, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758 y 764 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, así como con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio y para que tenga verificativo en el Local de este H. Juzgado la Primera Almoneda se señalan las once horas del día quince de agosto del año en curso, por consecuencia anúnciese la venta del bien inmueble embargado cuyos datos son: Inmueble denominado Xolaloco, el cual se encuentra ubicado en el Municipio de Ayapango, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: trece metros con la sucesión de Atanacio López Galicia, al sur: once metros con veinticinco centímetros con calle de Matamoros, al oriente: treinta y tres metros con treinta y cinco centímetros con Ricardo Rodríguez Ramos, al poniente: treinta y tres metros con treinta y cinco centímetros con la sucesión de Atanacio López Galicia, con una superficie aproximada de cuatrocientos tres metros cuadrados, con construcción, misma que también se encuentra incluida en el precio antes indicados, sirviendo de base la suma de CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 100/M.N. (46,000.00), publíquese los edictos por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Entidad Federativa, así como en la tabla de avisos de éste juzgado, sirviendo como base la postura legal las dos terceras partes que cubran el precio de la cantidad antes designada, debiéndose hacer la publicación mediante por lo menos siete días antes del último edicto y la almoneda.

Publíquese los edictos por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de éste H. juzgado, debiéndose mediar entre la fecha de la última publicación y la fecha de remate, un término que no sea menor de siete días, expedidos en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

3414.-24, 29 julio y 1o. agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente No. 260/96, FRANCISCO DE LA VEGA RODRIGUEZ, por su propio derecho promueve diligencias de inscripción del predio denominado "Huitzilac", ubicado en el Camino Real sin número, en la población de San Marcos Tecomaxusco, municipio de Ecatzingo, mide y linda; norte: 104.00 m con terreno, sur: 95.00 m con otro terreno, oriente: 34.00 m con entrada del mismo y poniente: 34.00 m con Camino Real.

Publíquese por tres veces con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación. Dado en Chalco, Méx., a los 27 días del mes de mayo de 1996.-Doy fe.-El Secretario del Juzgado, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

3339.-18 julio, 1o. y 15 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2298/90, promovido por AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V., en contra de EVODIO RODRIGUEZ ROBLEDO Y OTRO. El C. Juez señaló las doce horas del día veinte de agosto de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en el presente asunto, respecto del siguiente bien: Inmueble ubicado en calle Tule número 154, Fraccionamiento Lomas Altas en Toluca, México; con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.50 m con calle Tule, al sur: 8.57 m con propiedad particular, al oriente: 20.55 m con propiedad particular, al poniente: 21.31 m con propiedad particular. Con una superficie de 177.45 m<sup>2</sup>. Servirá de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y UN MIL TREINTA Y UN PESOS 50/100 M.N. Convóquese postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste Juzgado. Dado en Toluca de Lerdo, Estado de México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

3410.-24, 29 julio y 1o. agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO  
C. BENJAMIN ROSAS RUIZ.**

En el expediente marcado con el número 265/96, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, promovido por HECTOR ULLIVARRI RODRIGUEZ en contra de BENJAMIN ROSAS RUIZ y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Otumba Estado de México, el ciudadano juez segundo de lo civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Otumba con Residencia en Tecámac, Estado de México, a ordenado emplazar por edictos al demandado C. BENJAMIN ROSAS RUIZ, requiriéndole las siguientes prestaciones: 1a.- La declaración de usucapión a mi favor del bien inmueble ubicado en Paseo de los Capullos manzana 62, lote 17 fraccionamiento colonia Agrícola Pecuaría Ojo de Agua Municipio de Tecámac, Estado de México, en virtud de haber operado la prescripción positiva a mi favor por las razones, hechos y preceptos legales que más adelante se invocarán. 2a.- La modificación de la inscripción que ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Otumba México, que tiene el hoy demandado BENJAMIN ROSAS RUIZ y que se ordene la inscripción de la declaración que en sentencia ejecutoriada se haga a mi favor ante el citado registro. 3a.- El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguientes al que surta sus efectos la última publicación, si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en Cita. Tecámac, Estado de México a los cinco del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

3223.- 10, 22 julio y 1 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

PEDRO JIMENEZ ATENCO, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 611/96, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Xantilla, ubicado en la población de San Juan, municipio de Chiautla, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 28.50 m con Adán Jiménez N; al sur: 28.50 m con Juan Jiménez Atenco; al oriente: 10.00 m con calle Camelia; al poniente: 10.00 m con Fernando Torres, con una superficie aproximada de 280.50 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

3125.-4, 18 julio y 1 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 8315/96, LINA SILVIA MONTES DE OCA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Pedregal s/n., en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.00 m con la Sra. Victoria García Aguilar; sur: 28.00 m con Isidro Santana Alegría; oriente: 12.00 m con Frac. de Manuel Bernal García; poniente: 12.00 m con la calle de León Guzmán. Superficie aproximada de 336.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3456.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 8582/96, ANGELA QUEZADA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.73 m con Canal del desagüe y 22.00 m con Avenida Toluca-Ocotitlán; sur: 75.48 m con camino a San Francisco; oriente: 180.00 m con Lidio Delgado y Cesáreo Sánchez; poniente: 117.79 m con Joel Quezada Elizalde. Superficie aproximada de 5,454.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3457.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 298/96, FIDEL RODRIGUEZ VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ranchería del Teamate denominado Junta de los Ríos, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: 324.00 m de oriente a poniente pc. 441.00 m de sur a norte y linda al norte con propiedades de Rafael López, al sur con la Junta de los Ríos y terrenos de la Hacienda de la Estancia, por el oriente con el Río que baja de Sultepec y al poniente con el Río de Nacatepec y terrenos de la Estancia. Superficie aproximada de 142,884.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1242/96, ADOLFO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 14.59 m con Guillermo Millán; sur: dos líneas 3.00 m con la calle Hidalgo y 10.22 m con Pablo Anaya Vásquez; oriente: dos líneas 21.79 m con la delegación Municipal, 18.05 m con Pablo Anaya Vásquez. Superficie aproximada de 346.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 1243/96, OFELIA ROMERO GRIS P/SU HIJA NORMA MA. CRISTINA GUADARRAMA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez y el Callejón del Pozo, barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 11.34 m con el Callejón del Pozo; sur: 11.32 m con José Guadarrama Mancio; oriente: 11.80 m con la Avenida Juárez; poniente: 11.80 m con J. Guadalupe Guadarrama Mancio. Superficie aproximada de 133.69 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 1249/96, ALBERTO ARTEMIO RECILLAS LOPEZ Y LA SRA. ROSA JULIA GARCIA RIVAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle

sin nombre, en el paraje El Coro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 30.50 m con Víctor Manuel Pedroza Navarrete; sur: 30.00 m con Héctor Ortiz; oriente: 9.00 m con calle sin nombre; poniente: 9.00 m con Humberto Pedroza Navarrete. Superficie aproximada de 272.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 1251/96, CIRA BECERRIL DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 47.50 m con Javier Vázquez Hernández; sur: 49.20 m con Alberto Reyes; oriente: 11.55 m con Javier Vázquez Hernández; poniente: 14.35 m con calle Nacional. Superficie aproximada de 526.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 1250/96, ALBERTO ARTEMIO RECILLAS LOPEZ Y ROSA JULIA GARCIA RIVAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez sin número, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 20.00 m con Armando Beltrán; sur: 20.00 m con calle sin nombre de 7.00 m; oriente: 7.70 m con calle Benito Juárez; poniente: 7.70 m con Prop. del vendedor Enrique Gongora Montoya. Superficie aproximada de 154.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 925/96, CARLOS TORRES BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Arenal, ubicado en el barrio de San Luquitas, municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 59.70 m con Teresa Torres Hernández de Torres; sur: 59.70 m con Emelia Torres Benítez; oriente: 12.50 m con Felipe Inesa Frias; poniente: 12.50 m con Avenida Juárez s/n. Superficie aproximada de 746.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 10. de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 10. y 6 agosto.

Exp. 922/96, MARIA TERESA MARTINEZ CLEMENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Amador, ubicado en Av. Independencia s/n., Santiago Analco, municipio de Lerma de Villada, Estado de México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 11.10 m colinda con el señor Alfonso Martínez Cristino; sur: 11.10 m colinda con la Avenida Independencia; oriente: 17.80 m colinda con el señor Salvador Martínez Cristino; poniente: 18.20 m colinda con el señor José Cristino. Superficie aproximada de 199.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 10. de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 10. y 6 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 662/96, ENRIQUE GARDUÑO ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Era de los Reyes, San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 150.00 m con Fernanda Estévez Corona; sur: 142.00 m con barranca; oriente: 113.00 m con camino; poniente: 91.00 m con Pedro Carmona. Superficie aproximada de 14,220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 10. de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 10. y 6 agosto.

Exp. 660/96, ENRIQUE GARDUÑO ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado el Durazno, San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 138.00 m con Luciano Garduño; sur: 134.00 m con Guadalupe Corona y Mariano Valdés; oriente: 77.00 m con Herón Carmona; poniente: 106.00 m con Tomás Olmedo. Superficie aproximada de 13,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 10. de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 10. y 6 agosto.

Exp. 661/96, ENRIQUE GARDUÑO ESTEVEZ Y FERNANDA ESTEVEZ CORONA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San

Marcos de la Cruz, San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 80.00 m con camino a San Marcos; sur: 80.00 m con Domingo Carmona Vélez; oriente: 126.00 m con Ricardo Carmona González; poniente: 126.00 m con Rafael Carmona González. Superficie aproximada de 10,080.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 10. de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 10. y 6 agosto.

Exp. 624/96, MARIA CERVANTES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Mina No. 5-A, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 12.20 m con Arturo Angeles López; sur: 12.20 m con Reynaldo Angeles López; oriente: 9.54 m con Sonia de Anda Morales; poniente: 9.54 m con Privada de Mina. Superficie aproximada de 116.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 21 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 10. y 6 agosto.

Exp. 623/96, JAQUELINA RODRIGUEZ PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Zona Rústica San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 108.40 m con Rosa Vendrell Vda. de López; sur: 108.55 m con Modesto González; oriente: 34.40 m con Dr. Guillermo Becerril Hernández; poniente: 34.40 m con Rosa Vendrell Vda. de López. Superficie aproximada de 3,731.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 21 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 10. y 6 agosto.

Exp. 620/96, MARTIN ERASMO DELGADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Zona Rústica de Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 290.00 m con camino al monte; sur: 278.50 m con Carmelo Delgado Velázquez; oriente: 115.00 m con José Colín Guadarrama; poniente: 120.00 m con Fernando Delgado Carreño. Superficie aproximada de 33,400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 21 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 10. y 6 agosto.

Exp. 622/96, CUPERTINO DELGADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Zona Rústica en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 240.00 y 95.00 m con Dionisio Delgado Velázquez; sur: 146.00 m con Nicandro Delgado Mendoza; 204.00 m con Adelfo Delgado Velázquez; oriente: 184.50 m con Reyna Arias Valdés; poniente: 110.00 m con Nicandro Delgado Mendoza. Superficie aproximada de 59,385.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 21 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 621/96, VICTORIA ROSA Y MARIA DEL CARMEN TARANGO MENDOZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 28.85 m con Napoleón Delgado; sur: 26.30 m con carretera Calimaya-Zaragoza; oriente: 112.00 m con Napoleón Delgado y barranca; poniente: 121.00 m con Carlos Tarango, Antonio Tarango y barranca. Superficie aproximada de 3,211.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 21 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 5650/270/96, MIGUEL RIVAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coahuila s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 37.00 m y colinda con José Blancas, actualmente 59.00 m y colinda con José blancas Gómez; sur: 37.00 m y colinda con Juan Vega, actualmente 36.00 m y colinda con Juan Vega Manilla; oriente: 100.00 m y colinda con calle Coahuila, actualmente 74.50 m y colinda con calle Coahuila; poniente: 100.00 m y colinda con Juan Gómez y Atanacio Gómez Vargas, actualmente 85.00 m y colinda con calle Baja California. Superficie aproximada de 3,700.00 m2., actualmente 3,788.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3470.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 5651/271/96, ELIA BEJAR ROJAS DE TRASLOSHEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada del Río 3ra. Sección Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla,

mide y linda: norte: 53.00 m y colinda con Jorge Vázquez Lemus y Fernando Lamadrid Montemayor, actualmente Dr. Jorge Vázquez Lemus; sur: 46.00 m y colinda con Armando Roa González, actualmente Alberto Araña Ramírez; oriente: 75.00 m y colinda con canal de agua de Progreso Industrial; poniente: en línea quebrada 13.50 y 62.52 m y colinda con Río de Cahuacan. Superficie aproximada de 2,635.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3470.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 5652/272/96, CIRILO BARRERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo s/n., 4o. barrio de Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.10 m y colinda con Sixto Gutiérrez, actualmente Noemi Gamero Sánchez; sur: en varios tramos haciendo escuadra 11.50 m y colinda con Severiana Barrera, 28.60, 10.80, 6.70 y 9.30 m y colinda con Pablo Barrera, actualmente en 5 tramos haciendo escuadras 11.50 m y colinda con Sabina Barrera, 28.60, 10.70, 6.70 y 9.80 m y colinda con Pablo Barrera; oriente: 36.60 m y colinda con Cirilo Barrera; poniente: 13.30 m y colinda con camino público, actualmente 13.25 m y colinda con camino viejo. Superficie aproximada de 418.54 m2., actualmente 590.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3470.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 5653/273/96, FERNANDO SILVA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Aztecas, lote 4, manzana 3, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m y colinda con lote 11; sur: 8.00 m y colinda con calle, actualmente Cerrada Aztecas; oriente: 20.00 m y colinda con lote 5, 6 y 7; poniente: 20.00 m y colinda con lote 3. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3470.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 5654/274/96, IRMA GURMILAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria s/n., Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 32.00 m y colinda con Bernardo González; sur: 32.00 m y colinda con Vicente Chávez Rosas; oriente: 12.70 m y colinda con Vicente Chávez Rosas; poniente: 14.20 m y colinda con calle Guadalupe Victoria. Superficie aproximada de 430.40 m2.



El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3470.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 5655/275/96, CARLOS SANCHEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Coyotes, Abasolo s/n., Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m y colinda con camino, actualmente calle Abasolo; sur: 10.00 m y colinda con Juan López; oriente: 24.70 m y colinda con José Aceves; poniente: 24.70 m y colinda con privada sin nombre. superficie aproximada de 243.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3470.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 5656/276/96, J. GUADALUPE DANIEL HERNANDEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Monte Alto s/n., Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m y colinda con Alfonso Hernández Ramírez y paso de servidumbre; sur: 7.25 m y colinda con José Vera Jiménez; oriente: 14.50 m y colinda con Mercedes Velázquez, Rosa Velázquez; poniente: 14.50 m y colinda con Luis Elizalde. Superficie aproximada de 98.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3470.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 5657/277/96, HUGO FERNANDO REZA RUEDAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 8, Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.60 m y colinda con Av. 16 de Septiembre; sur: 4.90 m y colinda con Alberto Ramírez; oriente: en 2 líneas 17.80 y 14.60 m y colinda con calle Guadalupe Victoria; poniente: 30.30 m y colinda con Ma. de Lourdes Salinas Voz. Superficie aproximada de 319.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3470.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 5658/278/96, PORFIRIO FUENTES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Caliente s/n., Col. Independencia, municipio de

Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m y colinda con lote No. 9; sur: 20.00 m y colinda con lote No. 7; oriente: 8.00 m y colinda con propiedad privada; poniente: 8.00 m y colinda con calle Agua Caliente Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3470.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 5659/279/96, ARTURO TEOFILO CASTILLO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hermenegildo Galeana s/n., Col. Morelos, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.85 m y colinda con Silvestre y Regulo Almaraz; sur: 14.14 m y colinda con calle Hermenegildo Galeana; oriente: 23.33 m y colinda con Felisa Falcón y Roberto Olmos; poniente: 21.85 m y colinda con Iglesia. Superficie aproximada de 311.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3470.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 5546/268/96, J. JESUS LOMELI CORNEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tepozán, rancharía Cañada de Onofres s/n., municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 43.00 m y colinda con J. Jesús Lomeli Cornejo; sur: 49.00 m y colinda con Sebastián Lomeli Cornejo; oriente: 60.00 m y colinda con calle sin nombre; poniente: 60.23 m y colinda con Ejido. Superficie aproximada de 2,760.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3470.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 5545/269/96, MATEO MONROY DIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Casa Quemada, Miraflores s/n., municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 35.70 m y colinda con carretera Estatal; sur: 38.90 m y colinda con camino vecinal; oriente: 49.70 m y colinda con Apolonio Osnaya; poniente: 49.40 m y colinda con Evelin Rosas Vargas. Superficie aproximada de 1,850.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3470.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 1749/241/96, MARCOS IBAÑEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Villa Gómez, poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Guillermo Ibañez Juárez; al sur: en 20.00 m con límites de Ferrocarriles Nacionales de México, actualmente Restricción de Ferrocarriles Nacionales; al oriente: en 35.00 m con Lázara Ibañez; al poniente: en 35.00 m con Guillermo Ibañez Juárez. Superficie de 700 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3470.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 1750/242/96, JOSE BRAVO MIRELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Boda de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: 14.20 m con Genaro Bravo Mireles; al sur: 14.20 m con Fortino Bravo Mireles; al oriente: 14.15 m con calle pública, actualmente servidumbre de paso; al poniente: 15.00 m con Francisco Ibañez Martínez. Superficie de 207.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3470.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 1751/243/96, HERMILO URBINA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Cuante, poblado de San Bartolomé Coatepec, mide y linda: al norte: 14.50 m con andador; al sur: 7.00 m con Felipe Urbina Pérez, actualmente con Francisco Urbina; al oriente: 22.50 m con Ramón Urbina Rivera; al poniente: 25.50 m con andador. Superficie de 230.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3470.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 1752/244/96, NAYADE ANTONIA IBAÑEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Tzirani, población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 18.00 m con Rubén Dario Ibañez García; al sur: en 18.00 m con Filiberto Ibañez Ibañez; al oriente: en 12.00 m con Av. Coatepec calle principal; al poniente: en 12.00 m con Judith Ibañez García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3470.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 1753/245/96, JOSE PILAR MARTINEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en San Bartolomé Coatepec, colonia Monzoy, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.42 m con Joaquín García, actualmente en 20.00 m con Joaquín García; al sur: en 10.42 m con Pomposa Ledezma Hernández, actualmente en 20.00 m con Porfirio Romero; al oriente: en 20.00 m con callejón, actualmente en 10.42 m con callejón de servicios públicos; al poniente: en 20.00 m con calle de servicio público, actualmente en 10.42 m con calle Gardenias. Superficie de 208.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3470.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

#### RÉGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 784/96, JOEL GARCIA ARRIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 23.00 m con Félix Paredes, sur: 21.80 m con callejón de Atxopilco, oriente: 40.00 m con Juan Domínguez, poniente: 40.00 m con callejón particular. Superficie aproximada de: 896 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 1o. de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 785/96, JOEL GARCIA ARRIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 30.00 m con Melecio Casanova, sur: 28.50 m con calle pública, oriente: 40.00 m con Felipe Montiel, poniente: 40.00 m con Juan Domínguez. Superficie aproximada de: 1.170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 1o. de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 786/96, JAVIER GARCIA ARRIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Col. Axtopilco, San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 19.00 m con Bernardo

Dominguez Uribe y 7.70 m con Imelda Uribe, sur: 23.20 m con Imelda Uribe, oriente: 29.75 m con Juan García y 9.00 m con Imelda Uribe, poniente: 39.80 m con callejón público. Superficie aproximada de: 910.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10. de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 10. y 6 agosto.

Exp. 319/96, DANIEL ARENAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 18.00 m con calle pública, sur: 18.00 m con Felipe Chavarria, oriente: 15.00 m con Jorge Arenas Paz, poniente: 15.00 m con Abelino Arenas Paz. Superficie aproximada de: 270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 10. y 6 agosto.

Exp. 698/96, RAMON RODRIGO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con Hermenegildo Sánchez Flores, sur: 15.00 m con Mateo Rodrigo Cedillo, oriente: 11.00 m con Avenida 16 de Septiembre, poniente: 11.00 m con Nicotás Ortiz Rodríguez. Superficie aproximada de: 165.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 10. y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 4910/96, SALVADOR NERI LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.80 m con calle Morelos, sur: 5.80 m con Felipe y Trinidad López, oriente: 22.00 m con Guillermo Godínez, poniente: 22.00 m con Héctor Neri Segura. Superficie aproximada de: 127.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 10. y 6 agosto.

Exp. 4882/96, C. ISAIAS PALACIOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca de Juárez, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 19.85 m con Benito Palacios Ramírez, sur: 18.50 m con María de Lourdes Romero, oriente: 23.00 m con Josefa Sánchez, poniente: 24.00 m con calle Xicoténcatl. Superficie aproximada de: 442.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 10. y 6 agosto.

Exp. 4883/96, GERMAN PALACIOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca de Juárez, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 23.50 m con Ignacio Sanchez, sur: 22.15 m con Benito Palacios Ramírez, oriente: 18.35 m con Josefa Sánchez, poniente: 20.85 m con calle Xicoténcatl. Superficie aproximada de: 442.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 10. y 6 agosto.

Exp. 4885/96, MARIA LUISA RAMIREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 20.10 m con camino, sur: 21.60 m con Serafin Mendoza Lijandro, oriente: 141.40 m con Agripina Flores, poniente: 145.50 m con Ignacio Ruiz. Superficie aproximada de: 2.990.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 10. y 6 agosto.

Exp. 4879/96, ANTELMO GALVAN REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 67.00 m con camino a Atlautla, sur: 67.00 m con camino sin nombre, oriente: 92.00 m con Mateo Rosales de la Rosa, poniente: 92.00 m con Leobardo Galván Reyes. Superficie aproximada de: 6,164.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 10. y 6 agosto.

Exp. 4886/96, PATRICIA Y TERESA FLOREZ PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 28.27 m con Sabino Flores, sur: 29.45 m con Mariano Ascencio, oriente: 250.60 m con Tiburcio García, poniente: 240.60 m con Vicente Ortiz. Superficie aproximada de: 7,215.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 4884/96, MARIO CORTES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 47.50 m con Sabino Sánchez Páez y Mario Villanueva, sur: 45.00 m con camino, oriente: 154.50 m con Joaquín Madariaga y Eufracia Marín, poniente: 154.50 m con Raymundo Sánchez González. Superficie aproximada de: 7,134.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 4887/96, FELIX BECERRA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: en dos líneas: 17.00 m y 13.00 m con la misma propiedad de la señora Manuela Castillo Rodríguez, sur: 30.00 m con Manuela Castillo Rodríguez, oriente: en dos líneas: 1.20 m y 7.20 m con Manuel Castillo Rodríguez y poniente: 8.40 m con calle. Superficie aproximada de: 231.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 4911/96, MACLOVIO NERI GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 16.00 m con Eulalio Mejía Argonza, sur: 16.50 m con calle Morelos, oriente: 35.00 m con Eufracia Jalpa Ramírez, poniente: 35.00 m con Angel Ortega Galindo. Superficie aproximada de: 568.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 4905/96, JOSE LUIS MONDRAGON PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Huitzilzingo distrito de Chalco, mide y linda; norte: 12.00 m con Alberta Mireles, sur: 12.00 m con calle, oriente: 19.60 m con Minerva Bautista Hernández, poniente: 19.60 m con David Mozqueda Hernández. Superficie aproximada de: 235.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 4906/96, MARCELINA SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Huitzilzingo, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 8.00 m con Alberta Mireles, sur: 8.00 m con calle, oriente: 19.60 m con Antonia Soto Troncoso, poniente: 19.60 m con Eladio Sánchez Morales. Superficie aproximada de: 156.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 4908/96, ELADIO SANCHEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 8.00 m con Alberta Mireles, sur: 8.00 m con calle, oriente: 19.60 m con David Mozqueda Hernández, poniente: 19.60 m con Marcelina Sánchez Hernández. Superficie aproximada de: 156.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 4909/96, PETRONILA PAVON PELCASTRE, MA. DE LA LUZ PAVON PELCASTRE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 9.10 m con Ana Rosa Pavón Pelcastre, sur: 9.10 m con Ascencio Acatilla Jiménez, oriente: 17.80 m con Paz Medina, poniente: 17.80 m con Privada Providencia. Superficie aproximada de: 162.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 4881/96, BENITO PALACIOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Edo de Méx., mide y linda: norte: 22.15 m con Germán Palacios Ramírez, sur: 19.85 m con Isaias Palacios Ramírez, oriente: 21.00 m con Josefa Sánchez, poniente: 21.00 m con calle Xicoténcatl. Superficie aproximada de: 441.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto

Exp. 4880/96, LEOBARDA GALVAN REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 67.00 m con camino a Atlautla, sur: 67.00 m con camino sin nombre, oriente: 92.00 m con Antelmo Galván Reyes, poniente: 92.00 m con Agripin Valencia de la Rosa y Crisóforo Varela González. Superficie aproximada de: 6,164.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 375/96, FORTINO DOMINGUEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de La Estancia Vieja, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 110.00 m colinda con propiedad del señor Crescencio Macedo, sur: 66.00 m colinda con terrenos del pueblo, oriente: 97.00 m colinda con propiedad del señor Efrén Macedo ya extinto, poniente: 160.00 m colinda con propiedad del señor Apolinar Dominguez Jaimés. Superficie aproximada de: 11,308.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 376/96, ADOLFO MARTINEZ VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Paredes, Rincón del Guayabal del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec México, mide y linda: norte: 1051.00 m con Gregoria Ocampo y Calixto Martínez, sur: 363.00 m con Hermenegildo Jaimés Martínez, oriente: 437.00 m y colinda con Río Carboneras, poniente: 729.00 m y colinda con Hermenegildo Jaimés Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto

Exp. 379/96, JESUS ORTIZ GABINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Carmen de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 78.00 m colinda con Manuel Dimas Adán, sur: 155.00 m colinda con Isaias Dimas Adán, Eustorgio Duarte y Efraín Ortiz Laureano, oriente: 440.00 m colinda con Eustorgio Duarte Ortiz, poniente: 304.00 m colinda con Leovigilda Saucedo Ventura. Superficie Aproximada de: 4-33-38 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 380/96, FRANCISCO GASPAS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Carmen de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 700.00 m colinda con Clementina, Oliva y Custodia Plata Jaimés, sur: 666.00 m colinda con Barranca de los Gaspar, oriente: 294.00 m colinda con Juana Plata Salazar, poniente: 387.00 m colinda con carretera que conduce a Monte de Dios. Superficie Aproximada de: 23-25-61 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 384/96, MARIA MARTINEZ URQUIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Guayabal, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m colinda con Baltazar Martínez, sur: 109.00 m colinda con Cirilo Aguirre, oriente: 378.00 m colinda con Ambrocio Martínez, poniente: 127.73 m colinda con Gertrudis Cruz y Catalina Martínez. Superficie Aproximada de: 2-64-24 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 378/96, J. CARMEN AVILES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 385.00 m colinda con Lázaro Sánchez y Lázaro Macedo, sur: 609.00 m colinda con

Efrén Sánchez, oriente: 737.00 m colinda con Margarita Macedo y otros, poniente: 42.00 m colinda con Adolfo Giles Santín. Superficie aproximada de: 19-35-81 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 377/96, SIDRONIO VENCES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 89.00 m con predio de Enedino de Nova, sur: 56.00 m con predio de Erasto Avilés, oriente: 265.50 m con predio de Julián Avilés, poniente: 235.00 m con predio de Eulalio Vences. Superficie Aproximada de: 1-81-46 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 381/96, INOCENCIA VENCES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 220.00 m colinda con Ricardo Vences Gutiérrez, sur: 58.00 m colinda con Catalina Vences Gutiérrez, oriente: 416.00 m colinda con Moisés Vázquez, poniente: 304.00 m colinda con el mismo vendedor. Superficie Aproximada de: 4-82-40 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 382/96, SIDRONIO VENCES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 193.00 m colinda con camino de Santa Rosa y Felipe Avilés, sur: 215.00 m colinda con Enedino de Nova, oriente: 105.50 m colinda con camino al Potrero y predio de Enedino de Nova y Jerónimo Vences, poniente: 55.00 m colinda con predio de Eulalio Vences Vázquez. Superficie Aproximada de: 1-63-71 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 383/96, GUILLERMO VAZQUEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 30.00 m colinda con Río de Tejupilco, sur: 105.00 m colinda con Marcelina Vázquez Jaimes, oriente: 385.00 m colinda con Marcelina Vázquez Jaimes, poniente: 413.00 m colinda con Galdino García Barrueta. Superficie Aproximada de: 2-69-32 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 385/96, MIGUEL VENCES MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 807.50 m colinda con terrenos de Mazatepec, sur: 980.00 m colinda con Ejido de Rincón del Carmen, oriente: 495.00 m colinda con Cirilo Vences Vergara, poniente: 956.00 m colinda con Lucio Avilés y Antonio Vences. Superficie Aproximada de: 43-47-27 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 386/96, GAUDELIO ALVAREZ BORJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, San Lucas del Maíz, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 600.00 m y colinda con José Miguel Alonso, sur: 700.00 m y colinda con Ramiro Beltrán Mauricio, oriente: 200.00 m y colinda con Santiago Ramos Cruz, poniente: 100.00 m y colinda con Plácido López Bautista. Superficie Aproximada de: 97,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 387/96, PEDRO GONZALEZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Conga del Reparó de Nanchititla, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 281.00 m y colinda con el señor Abel Reyes J., sur: 489.00 m y colinda con el señor J. Guadalupe de Paz, oriente: 631.50 m y colinda con Ladislao Gorostieta J., poniente: 528.50 m y colinda con Hipólito López J.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 2 de junio de 1996.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto

Exp. 388/96, BENJAMIN SANCHEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Nanchitilla, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 400.00 m y colinda con Diego Vera Benítez, sur: 345.00 m y colinda con Agustina García Reza y Celsa García Reza, oriente: 700.00 m y colinda con Adán González Delgado, poniente: 233.00 m y colinda con Diego Vera Benítez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 2 de junio de 1996.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto

Exp. 390/96, PIPINO ESPINOZA SANCHEZ Y GENARA DUARTE COSTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera de Tejupilco, México, de, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 983.00 m y colinda con los señores Casimiro Gervacio y Casimiro Saucedo, sur: 253.00 m y colinda con la señora Angela Sánchez, oriente: 643.00 m y colinda con la señora Angela Sánchez, poniente: 631.00 m y colinda con el señor Romualdo Espinoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 2 de junio de 1996.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 389/96, FLORENCIO GOROSTIETA GOROSTIETA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Piedra Colorada, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 300.00 m colinda con el señor Epitacio Valdez Jaimes y Alejo Gorostieta, sur: 200.00 m colinda con el señor Alejo Gorostieta, oriente: 300.00 m colinda con el señor Epitacio Valdés J., poniente: 300.00 m colinda con el señor Alejo Gorostieta G.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 2 de junio de 1996.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 391/96, ALEJO GOROSTIETA GOROSTIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Piedra Colorada del Reparo de Nanchitilla, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 640.00 m y colinda con el señor Florencio Gorostieta G., y Heraclio Gorostieta G., sur: 274.50 m y colinda con el señor Florencio Gorostieta G. y Luis Jaimes R., oriente:

295.00 m y colinda con el señor Secundino Morales y Modesto Estrada y Panuncio Pérez, poniente: 389.00 m y colinda con el señor Florencio Gorostieta G.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 2 de junio de 1996.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 392/96, IRINEO VERA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Casas Viejas, Piedra Grande, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 525.00 m y colinda con el señor Javier Cortés, sur: 550.00 m y colinda con el señor Luciano Hernández y Eulalio Alfonso, oriente: 900.00 m y colinda con el señor Victorino Cortés, poniente: 1000.00 m y colinda con el señor Pedro González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 2 de junio de 1996.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 393/96, ENRIQUE RIVERA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, Tequexquipan, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 308.00 m en dos líneas colindando con el declarante y Domingo González Colin, sur: 264.00 m y colinda con el Ejido de San Andrés de Los Gama, México, oriente: 203.00 m y colinda con los señores Pedro Pérez Colin y Mario Alvarez Colin, poniente: 28.00 m y colinda con terrenos comunales de Tequexquipan, México. Superficie Aproximada de: 33,033.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 2 de junio de 1996.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 394/96, ODILON JAIMES JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de San Sebastián, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 430.00 m con Wilfrido Jaimes, sur: 300.00 m con Adán Jaramillo Maldonado, oriente: 160.00 m con Ejido de Luvianos, poniente: 210.00 m con Juan Jaimes Macedo. Superficie aproximada de: 6-75-25 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 2 de junio de 1996.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

Exp. 395/96. HIPOLITO LOPEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ranchito, municipio de Tejupico, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 1300.00 m y colinda con José Valdés Rebollar y Luis Jaimes, sur: 1500.00 m y colinda con León Gorostieta G. y Andrés Maldonado, oriente: 527.00 m y colinda con Donaciano Sánchez Mondragón, poniente: 1000.00 m y colinda con Luis Jaimes Rebollar. Superficie Aproximada de: 4.327 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto

Exp. 396/96, HIPOLITO LOPEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Piedra Colorada, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda. norte: 725.00 m y colinda con Benigno Vera Benítez y Barranca, sur: 610.00 m y colinda con Pedro González Avilés, oriente: 70.00 m y colinda con Benigno Vera Benítez, poniente: 98.00 m y colinda con Guadalupe de Paz. Superficie Aproximada de: 1.503.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3467.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 1721/214/96, RODOLFO PERUSQUIA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Texi, pueblo de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 45.13 m con Pascual Romero, al sur: en 49.48 m con camino, camino Codornis (actualmente), al oriente: en 38.31 m con Marcelino Nava, al poniente: en 27.43 m con Carlos Oviado. Superficie de: 1,599.97 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3469.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1718/211/96, FRANCISCA MIRELES JUAREZ VDA. DE BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Villa Gómez, pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 66.00 m con Guillermo Ibáñez, al sur: en 2 líneas de 33.50 m y 41.00 m con Río, actualmente restricción del Río, al oriente: en 8.00 m con barranca, al poniente: en 27.00 m con Fidel Ibáñez. Superficie de: 1,320.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 10 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3469.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1719/212/96, DANIEL CAMPOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Side, pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.80 m con Acueducto de las Obras de Lerma, al sur: 20.00 m con terreno del mismo vendedor, actualmente Armando González Anzmeñdi, al oriente: 21.00 m con Acueducto de las Obras de Lerma, actualmente Francisco Acuña y Acueducto, al poniente: 18.20 m con barranca. Superficie de: 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3469.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1720/213/96, FRANCISCO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Monsoy, población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 2 líneas de 6.00 m y 4.30 m con Faustino Salgado lote 18, actualmente 6.00 m y 4.30 m con Faustino Salgado y Ofelia Salgado, al sur: en 10.00 m con camino, al oriente: en 18.30 m con propiedad particular, actualmente Osbaldo Martínez, al poniente: en 16.18 m con Epifanio Perón Endequi, actualmente José Luis Bravo. Superficie de: 168.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3469.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1722/215/96, FORTINO BRAVO MIRELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Boda, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.70 m con José Bravo Mireles, al sur: en 15.70 m con Celerina Silva, al oriente: en 12.60 m con propiedad privada, actualmente andador sin nombre, al poniente: en 13.50 m con Joaquin Ibáñez. Superficie de: 211.270 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3469.-29 julio, 1 y 6 agosto.



Exp. 1723/216/96, MARIA DEL SOCORRO ECHEGARAY FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Monsoy, pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte, en 10.00 m con Crisóforo Roque Silva, actualmente Crisóforo Roque Silva y andador, al sur: en 10.00 m con José Rodríguez Lecezmá, actualmente José Rodríguez Echeagaray, al oriente, en 17.50 m con Crisóforo Roque Silva, al poniente: en 17.50 m con Leonardo García Scto, actualmente Odilón Muñoz

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3469.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1724/217/96 SALOME GOMEZ JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado El Chabacano San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.45 m con andador sin nombre, al sur: en 13.10 m con Emilio Gómez Juárez, al oriente: en 11.45 m con servidumbre de paso, al poniente: en 13.15 m con servidumbre de paso. Superficie de 157.13 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3469.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1725/218/96, JOSE CRUZ GONZALEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Xirani, poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.65 m con la misma vendedora, actualmente José Villalobos, al sur: en 11.65 m con calle sin nombre, actualmente cerrada Alamos, al oriente: en 24.58 m con Juan Beuto, al poniente: en 24.58 m con Roberto Cano Medina, actualmente 2a. cerrada de Alamos. Superficie de 278.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3469.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1/26/219/96 MARIA DE LOURDES GONZALEZ RUIZ Y CLAUDIA UCAÑA GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Juanle, población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 6.84 m con Acueducto Lerma, actualmente 6.4 m con J. Carmen González Medina, al sur: en 6.04 m con casa sola, actualmente 6.84 m con Acueducto Lerma, al oriente: en

14.40 m con Vicente Vázquez, actualmente 12.20 m con Ricardo Fonseca, al poniente: en 12.20 m con Ricardo Fonseca, actualmente 14.40 m con Vicente Vázquez y servidumbre de paso. Superficie de: 85.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3469.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1727/220/96, JOSEFINA PEREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Trilladero, lote 3, manzana S/N., San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.60 m con Daniel Pérez Juárez, al sur: en 18.40 m con Isabel Alfonso Pérez Juárez, al oriente: en 7.95 m y 15.75 m con Andrés Mendoza Juárez y Justo Liborio G., al poniente: en 15.75 m y 2.45 m con calle privada. Superficie de 441.68 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3469.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1728/221/96, JESUS BRAVO LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Mundo, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al nor oriente: en 17.75 m con andador privado, al sur poniente: en 9.05 m con Juventino Ibáñez Silva, al sur oriente: en 16.65 m con Juventino Ibáñez Silva, al nor poniente: en 14.90 m con Pedro Celestino Fuentes Juárez. Superficie de 200.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3469.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1729/222/96, URBANA PEREZ IBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Hrani, población de San Bartolomé Coatepec, Huixquilucan, México, mide y linda, al norte: en 21.65 m con Gloria María Aguirre Pérez, al sur en 22.20 m con calle Jacarandas, al oriente: en 20.34 m con Armando Ibáñez, al poniente: en 21.00 m con Martha Basurto de Romero. Superficie de: 453.18 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3469.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1730/223/96, MARGARITA RIVERA ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Monsoy, lote S/N, manzana S/N, cerrada Monsoy, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte: en 10 00 m con cerrada Monsoy, al sur: en 10 00 m con Faustino Salgado, al oriente: en 20.00 m con José Nieves Ferrusquia, al poniente: en 20.00 m con Fidencio Martínez Franco. Superficie de: 200 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3469.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1731/224/96, FRANCISCA PEÑA FONSECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Maye, población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 35 00 m con Angel Mendoza y Joaquín Ibáñez, actualmente Rafael López y Cruz Ibáñez, al sur: en 60.00 m con Acueducto Lerma, actualmente calle Acueducto Lerma, al oriente: en 37 00 m con carretera, al poniente: en 26.00 m con Valentin Pérez, actualmente Isabel Alfonso Perez Juárez y Luis Pérez Juárez. Superficie de: 1.496.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3469.-29 julio, 1 y 6 agosto

Exp. 1732/225/96, HECTOR TAPIA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 19.90 m con Domitila Ferrusca, al sur: en 19.90 m con Joaquín Vázquez, al oriente: en 10.48 m con Arturo Quintana, al poniente: en 10.48 m con andador, actualmente privada Gardenias. Superficie de: 208.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3469.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1733/226/96, IRENE ARIZMENDI VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Casa Vieja, poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12 00 m con calle Acueducto Lerma, al sur: en 2 líneas de 15.25 m con propiedad federal y 2.40 m con calle cerrada Nogal, al oriente: en 33.63 m con Felipa Frías, al poniente: en 23.31 m con Juan Arizmendi Varela. Superficie de: 358.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3469.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1734/227/96, PATRICIA ROMERO LEDEZMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en la colonia Monsoy, en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15 00 m con Joel Ruiz Hernández, actualmente Benito Hernández Acosta, al sur: en 9 85 m con María Pérez Martínez, actualmente privada Gardenia, al oriente: en 20.00 m con la vía del Ferrocarril, actualmente restricción federal, al poniente: en 20 00 m con J. Pilar Martínez Lara. Superficie de: 248.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3469.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1735/228/96, RODOLFO ZAMUDIO LEAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Cambio población de San Bartolomé Coatepec, mide y linda; al norte: 16 00 m con vía del Ferrocarril, actualmente restricción del Ferrocarril de Acámbaro, al sur: en 16.00 m con el vendedor, actualmente con Matias Salvador, al oriente: en 10.00 m con Pedro Fuentes, al poniente: en 10.00 m con calle sin nombre. Superficie de: 160.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3469.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1736/229/96, TERESA ARIZMENDI VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Diquinhuay, ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 13.40 m con arroyo, actualmente restricción federal, al sur: en 13.00 m con calle Acueducto Lerma, al oriente: en 30.50 m con Félix Neri Hernández, al poniente: en 29.00 m con Emma Arizmendi Varela. Superficie de: 392.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.  
3469.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1737/230/96, BULMARO MENDOZA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Mony, ubicado en San Bartolomé

Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 19.20 m con J. Dolores Mendoza L., al sur; en 13.00 m con J. Dolores Mendoza L., al oriente: en 14.80 m con camino antiguo, al poniente, en 13.07 m con Tomás Mendoza Ibáñez. Superficie de: 208.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3469 -29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1738/231/96. MARIA DOMITILA JUAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Paraje Juante, en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 13.70 m con andador, actualmente andador Juárez, al sur, en 36.00 m con barranca, al oriente: en 10.30 m con carretera, actualmente calle Acueducto Lerma, al poniente: en 11.80 m con Jesús Juárez Hernández. Superficie de: 164.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3469 -29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1739/232/96 FIDENCIO MARTINEZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda; al norte: 7.5 m con calle, actualmente cerrada Monsón, al sur: en 7.5 m con Herminio Perea, actualmente cerrada sin nombre, al oriente: 20.00 m con María del Carmen González, al poniente: 19.00 m actualmente Herminio Perea. Superficie de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3469.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1740/233/96. JUANA LIMON ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado El Chavacano, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 22.30 m con Juan Limón Ortega, actualmente Venancio Limón, al sur: 24.00 m con Salomón Ibáñez Silva, actualmente Eduardo Ibáñez, al oriente: en 11.20 m con Juan Limón Ortega, actualmente Eugenio García y andador, al poniente: en 15.00 m con Aurelio Gómez Limón. Superficie de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3469 -29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1742/234/96. ISABEL CHACON LAVIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Tras La Pera, pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 38.40 m con carretera, actualmente calle Acueducto Lerma, al sur, en 38.60 m con Luis Oropeza, actualmente cerrada Nogal, al oriente: ..... al poniente: en 13.40 m con Juan Monroy. Superficie de: 255.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3469.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1743/235/96. LEONILLO AQUINO MAGDALENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Enchinche, pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.00 m con Marcos Frias, al sur, en 20.00 m con la misma vendedora, actualmente José Barajas, al oriente: en 10.00 m con la misma vendedora, actualmente Julia Juárez y cerrada Fresno, al poniente: en 10.00 m con la misma vendedora, actualmente José Barajas. Superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3469 -29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1744/236/96. TEODORO BRAVO MIRELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Boda, pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con Alberto Bravo Mireles, actualmente Alberto Bravo Mireles y servidumbre de paso, al sur: en 15.00 m con Filiberto Ibáñez y Telésforo Ibáñez, al oriente: en 11.40 m con Fermín Meneses Pérez, actualmente Fermín Meneses Pérez, al poniente: en 10.30 m con Adolfo Bravo Mireles. Superficie de: 117.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3469.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1745/237/96. CARMEN GALLARDO DE VAZQUEZ Y VICENTE VAZQUEZ OSORIO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Joante, pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con Río, actualmente 10.00 m con restricción federal, al sur: en 10.00 m con canal del Río Lerma, actualmente 10.00 m con Guillermina Vázquez Gallardo, al oriente: en 20.00 m con Julio Juárez Nava, al poniente: en 20.00 m con Daniel Contreras López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3469.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1746/238/96, GERARDO IBAÑEZ IBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Villa Gómez, poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 45.00 m con barranca, al sur: en 55.00 m con camino vecinal, al oriente: en 121.00 m con Pedro Reyes, actualmente Benita Vda. de Reyes, al poniente: en 130.00 m con Tomás Juárez Roque, actualmente Amador Juárez. Superficie de: 6,092.62 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3469.-29 julio, 1 y 6 agosto

Exp. 1747/239/96, EMILIO GOMEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado El Chabacano, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.10 m con Salomé Gómez Juárez, y 3.10 m con servidumbre de paso, al sur: en 16.65 m con Aurelio Gómez Limón, al oriente: en 6.00 m con Venancio Limón, al poniente: en 6.25 m con servidumbre de paso. Superficie de: 100 60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3469.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1748/240/96, JAIME ARTEAGA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Pera, pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 27.40 m con Maricela Chacón Lavín, al sur: en 5.20 m con calle Acueducto Lerma, actualmente en 2 líneas de 13.60 m con Loreto Juárez y 5.20 m con Acueducto Lerma, al oriente: en 3 tramos de 12.00 m con calle Fresno, 13.60 m con Loreto Juárez y 16.20 m con Loreto Juárez, actualmente 12.00 m con calle Fresno, al poniente: en 31.00 m con Martín Ibañez Juárez, actualmente en 31.00 m con Nemesio Ibañez. Superficie de: 369.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3469.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1754/246/96, RICARDO ROQUE IBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Frente a la Iglesia, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.80 m con calle, actualmente calle Retorno Naranjos, al sur: en 14.20 m con Angel Silva, actualmente Octavio Ibañez, al oriente: en 22.72 m con Casildo Roque Ibañez, al poniente: en 26.00 m con Camilo Roque. Superficie de: 342.18 m<sup>2</sup>, superficie construida: 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3470.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1755/247/96, EVODIO IBAÑEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Moni, pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.20 m con Pedro Pérez, actualmente en 9 50 m con Marcelo Pérez Urbina y servidumbre de paso, al sur: en 17.70 m con Constanancio Pérez, actualmente en 17.70 m con Teodora Pérez Mireles, al poniente: en 24.70 m con Teodora Pérez, actualmente en 28.53 m con María del Carmen Pérez de Meneses, al oriente: en 25.00 m con María del Carmen Pérez de Meneses, actualmente en 18.80 m y 7.10 m con Teodora Pérez Mireles. Superficie de: 371.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3470.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1756/248/96, HILARIO FERNANDEZ OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Jungu, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 22.70 m con Venancio Limón y Jesús Busio, al sur: en 15.90 m con camino, actualmente camino del Panteón, al oriente: en 13.00 m con camino, actualmente andador Azucena, al poniente: en 9.60 m con camino. Superficie de: 212.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3470.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1757/249/96, MARCELINO ALANIZ NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Trilladero, ubicado en la población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.50 m con camino y barranca, actualmente con andador Trilladero 2, al sur: en 11.50 m con Cerrada Trilladero 2, actualmente Cerrada

Nogal, al oriente: en 15.50 m con los mismos vendedores, actualmente Timoteo Bautista García, al poniente: en 14.40 m con Portal de Tuner, actualmente propiedad Municipal. Superficie de: 172.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3470.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1760/250/96, GUILLERMO HERNANDEZ FERRUSCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: 11.10 m con Domitila Ferrusca González, actualmente privada Gardenia, al sur: 11.80 m con Antonio Ibáñez García, actualmente calle sin nombre, al oriente: 22.00 m con Filiberto Cruz Tapia, actualmente Elvira Rojas Ledezma, al poniente: 21.50 m con Elvira Rojas Ledezma, actualmente Filiberto Cruz Tapia. Superficie de: 249.04 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3470 -29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1761/251/96, ROBERTO IBAÑEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Pera, poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 3 líneas de 10.34 m, 7.23 y 6.30 m con Río, actualmente restricción federal, al sur: en 7.10 m con Alejandra Ibáñez Juárez, al oriente: en 3 líneas de 10.41 m con andador, 3.60 m con andador y 30.42 m con Fortino Ibáñez y Héctor Ever Nava Ibáñez, al poniente: en 23.55 m con León Hernández Marroquin. Superficie de: 351.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3470.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1762/252/96, SERGIO VELAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Trilladero, pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.00 m con camino vecinal, actualmente avenida Acueducto Lerma, al sur: ..... al oriente: en 30.00 m con Rubén Mira Mira, al poniente: en 21.60 m con Teresa Cabrera de León. Superficie de: 155.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3470.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1763/253/96, ADOLFO BRAVO MIRELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Boda, pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.25 m con calle pública, actualmente servidumbre de paso, al sur: en 16.70 m con Filiberto Ibáñez Ibáñez, al oriente: en 16.00 m con Teodoro Bravo Mireles, al poniente: en 16.00 m con Fortino Bravo Mireles. Superficie de: 272.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3470.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1764/254/96, CARLOS TRUJANO TEJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Buxi, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 62.00 m con Martiniano Martínez, al sur: en 2 líneas de 43.00 m con Luis y 24.00 m con el Sr. Luis, actualmente Luis de la Cruz, al oriente: ..... al poniente: en 56.00 m con barranca. Superficie de: 1.736.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3470.-29 julio, 1 y 6 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 617/96, MARIA DE LA LUZ VAZQUEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Zazacuala, San Bartolito Tlaltelolco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 150.00 m con ejido, sur: 162.00 m con ejido, oriente: 21.00 m con ejido, poniente: 86.00 m con Norberto Diaz Archundia. Superficie aproximada: 8,100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 21 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 618/96, LUIS CARLOS MORALES MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México,

mide y linda; norte: 25.00 m con Roberto Mendoza Rodríguez, sur: 25.00 m con Mónica Gómez Ramírez, oriente: 20.00 m con Rafael Carmona González, poniente: 20.00 m con privada de Pedro Carmona. Superficie aproximada: 500.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 21 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3468.-29 julio, 1 y 6 agosto

Exp. 619/96. MARTIN ERASMO DELGADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido zona rústica Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 278.00 m con Martín Erasmo Delgado Velázquez, sur: 65.00 m con camino y 182.00 m con Amado Arriaga, oriente: 27.00 m con Amado Arriaga y 119.00 m con Salvador y Martín Delgado Mendoza, poniente: 125.00 m con Agustín y Ricardo Salazar Salazar. Superficie aproximada: 33,050.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 21 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 654/96, FELIPA MENDOZA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 110.25 m con camino, sur: 109.10 m con Herculano Tarango Escamilla, oriente: 50.00 m con Alfonso Tarango Escamilla, poniente: 65.50 m con Herminio Pedroza y Albino Malvaz Salazar. Superficie aproximada: 6,076.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 655/96, ESTEBAN LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Cedro, Calimaya, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 47.00 y 106.00 m con Germán Flores, sur: 60.00 m con Asunción López, 94.00 m con camino, oriente: 25.00 m con Germán Flores, 90.00 m con Mina y 89.00 m con Asunción López, poniente: 164.00 m con Germán Flores. Superficie aproximada: 20,530.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3468.-29 julio 1 y 6 agosto.

Exp. 672/96. MANUEL CARREÑO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Calimaya, San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 40.00 m con Francisco Estévez Martínez, sur: 40.00 m con camino a Calimaya, oriente: 263.00 m con servidumbre de paso, poniente: 249.00 m con Leobardo Estévez Carmona. Superficie aproximada: 10,240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 652/96, TERESA RIVERA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Puebla S/N., municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 9.40 m con Juan Santillán, al sur: 9.00 m con avenida Puebla, oriente: 12.23 m con Dulce María Valle Barrera, al poniente: 12.25 m con Juan Santillán. Superficie aproximada: 112.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 664/96, OSCAR GARDUÑO ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado La Mina Vieja, San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 53.60 m con Romana Guadarrama Lara, sur: 54.00 m con camino al Montesito, oriente: 144.00 m con Inocente González Díaz, poniente: 138.60 m con Romana Guadarrama Lara. Superficie aproximada: 7,602.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 663/96, FERNANDA ESTEVEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Zaragoza, San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 247.00 m con barranca, sur: 207.00 m con Enrique Garduño Estévez, oriente: 317.00 m con camino a Zaragoza de Guadalupe, poniente: 304.00 m con Nemecio Garduño Estévez. Superficie aproximada: 70,613.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 1 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 667/96, AGUSTIN SALAZAR SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 126.00 m con camino al Monte, 105.00 m con J. Guadalupe Enriquez Escobar, sur: 35.00 m con camino al Monte, 35.00 y 167.00 m con Sergio Aguilar, oriente: 242.00 m con Martín Erasmo Delgado Velázquez, poniente: 40.00 m con Sergio Aguilar, 14.00, 50.00 y 50.00 m con vecinos de Calimaya, 100.00 m con J. Guadalupe Enriquez Escobar y 14.00 m con Miguel Jiménez. Superficie aproximada: 43,860.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 1 y 6 agosto

Exp. 656/96, MANUEL CARREÑO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 91.90 m con Martín Reyes Corona, al sur: 104.43 m con Isidro Reyes, al oriente: 34.45 m con camino a Calimaya, al poniente: 42.00 m con Amador Reyes López. Superficie aproximada: 3,751.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 671/96, EUGENIO GARDUÑO ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Marcos San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 62.00 m con camino a San Marcos, sur: 58.30 m con Silvestre González, oriente: 117.00 m con Primitivo Huerta, poniente: 107.80 m con Cleotilde Huerta. Superficie aproximada: 6,766.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 670/96, TOMAS REYES CARMONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Escuela, San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, norte: 70.00, 14.00 y 14.00 m con barranca, sur: 121.00 m con Juan Reyes Carmona, oriente: 157.00 m con Celso Vázquez Corona, poniente: 126.00, 46.00 y 52.00 m con camino a Zaragoza. Superficie aproximada: 23,426.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 668/96, GODOLEVA CARMONA CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Palma, San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 207.00 m con Pedro Carmona, sur: 251.00 m con calle de Agustín de Iturbide, oriente: 23.00 m con calle Juárez, poniente: 116.00 m con camino. Superficie aproximada: 14,508.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 669/96, GODOLEVA CARMONA CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Vesana, San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 123.00 y 110.00 m con Jerónimo Carmona y Reynaldo Serrano, sur: 200.00 y 147.00 m con camino a San José, oriente: 115.00 m con Florentino Carmona, poniente: 146.00 m con Miguel Reyes. Superficie aproximada: 35,843.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 677/96, MANUEL Y FILIBERTO GOMEZ CARMONA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Mexicaltzingo, San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, norte: 225.00 m con camino a San Andrés, sur: 330.00 m con camino a Mexicaltzingo, oriente: no tiene, poniente: 251.00 m con Juan Gómez Guadarrama. Superficie aproximada: 37,120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 678/96, MANUEL Y FILIBERTO GOMEZ CARMONA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Andrés, San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 206.00 m con Luis Carmona Lavaderos, 18.80 y 78.50 m con Elmo Requena, sur: 273.80 m con camino a San Andrés, oriente: 173.80 m con Sergio Gómez Vélez, poniente: 155.00 m con Jesús Carmona Carmona. Superficie aproximada: 45,108.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3468.-29 julio, 1 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 8583/96, JOEL QUEZADA ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 45.90 m con canal del desagüe; sur: no tiene; oriente: 117.79 m con Angela Quezada; poniente: 109.50 m con camino a San Francisco. Superficie aproximada de 2,295.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3458.-29 julio, 1o. y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 5253/243/96, ANTONIO RIVAS GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Michoacan s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanlla, mide y linda: norte: 16.50 m y colinda con Lucio Granados G.; sur: 16.50 m y colinda con J. Antonio Rivas Sandoval; oriente: 28.00 m y colinda con Diego González Granados; poniente: 28.00 m y colinda con Sotero Rivas Vega. Superficie aproximada de 462.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanlla, México, a 24 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5255/145/96, BENITA CRISOSTOMO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hermenegildo Galeana No. 77, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanlla, mide y linda: norte: 10.00 m y colinda con canal; sur: 10.00 m y colinda con calle Agua Caliente, actualmente calle Hermenegildo Galeana; oriente: 30.00 m y colinda con Margarita Escalona, actualmente Rosalino Hernández; poniente: 30.00 m y colinda con Arnulfo Rodríguez y Eduardo Chávez, actualmente Arnulfo Rodríguez y Vicente Pérez Hernández. Superficie aproximada de 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanlla, México, a 24 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5254/244/96, INOCENCIO CRUZ RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reforma No. 4, lote 7, manzana 1, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de

Tlalnepanlla, mide y linda: norte: 23.00 m y colinda con lote No. 8, actualmente Anastacio Galván Mata; sur: 23.00 m y colinda con lote No. 6, actualmente 22.85 m y colinda con Moisés Rojas Trejo y Diego Sánchez; oriente: 10.00 m y colinda con calle, actualmente 10.00 m y colinda con calle Reforma; poniente: 10.00 m y colinda con calle, actualmente 10.00 m y colinda con Pedro Blancas Ronquillo. Superficie aproximada de 230.00 m<sup>2</sup>., actualmente 229.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanlla, México, a 24 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5257/247/96, BERNARDO SALVADOR MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Bravo, lote 7, Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanlla, mide y linda: norte: 22.50 m y colinda con lote No. 6; sur: 21.30 m y colinda con lote No. 8; oriente: 10.00 m y colinda con lotes 16 y 15; poniente: 10.00 m y colinda con calle pública, actualmente calle Río Bravo. Superficie aproximada de 219.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanlla, México, a 24 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 5256/246/96, LUIS RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz s/n., colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanlla, mide y linda: norte: 21.40 y 19.40 m y colinda con Jorge Rodríguez Montiel; sur: 38.35 m y colinda con Francisco Treviño Hernández; oriente: 12.40 y 2.60 m y colinda con calle Porfirio Díaz y Jorge Rodríguez Montiel; poniente: 19.40 m y colinda con Luis Rodríguez Montiel. Superficie aproximada de 679.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanlla, México, a 24 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 3008/96, ARCADIO REYES FLORENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlameanaxca, manzana 1, lote 9, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con propiedad privada, hoy con Sr. Javier Lozada, al sur: 10.00 m con calle Benito Juárez, al oriente: 17.50 m con lote 10, hoy con Sra. Petra Santoyo, al poniente: 17.50 m con lote 08, hoy con Sr. Francisco Lozada. Superficie aproximada de: 175.00 m<sup>2</sup>.



El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416 -24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3149/96, BERTHA CRUZ DE MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlamelaca, manzana S/N., lote S/N., municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 20.00 m con Sr. José Guadalupe León y Remedios Rodríguez López, al sur: 20.00 m con calle Benito Juárez, al oriente: 17.50 m con Sra. Juana Castro, al poniente: 17.50 m con Sr. Eustodio Leonardo. Superficie aproximada de: 351.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416 -24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3151/96, ELEUTERIO CASTILLO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado La Cerca, manzana 03, lote 31, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle 5 de Mayo, al sur: 9.00 m con lote 30 Sr. Daniel Andrade, al oriente: 14.00 m con lote 29, Sra. Margarita Hernández, al poniente: 14.00 m con lote 33, Sr. Antonio "N". Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416 -24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3155/96, CELEDONIO ESCOBAR CAMPILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlamelaxca, manzana 02, lote 07, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 10.00 m con calle Benito Juárez, al sur: 10.00 m con propiedad privada, al oriente: 17.50 m con lote 08 Sra. Consuelo Valencia, al poniente: 17.50 m con lote 6 Sr. Aurelio de la Sancha. Superficie aproximada de: 175.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416 -24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3156/96, MARIA DEL SOCORRO SALAZAR LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio

denominado Yznecahualco, manzana 1, lote 2, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.12 m con Sr. Ramón Guzmán, hoy Lidia Hernández Martínez, al sur: 9.12 m con Ramón Guzmán, hoy Sra. Cristina Eugenia E., al oriente: 13.25 m con calle 5 de Febrero, al poniente: 13.25 m con Víctor Guzmán Rojas, hoy Sr. Daniel Rojas. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416 -24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3157/96, LIDIA HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Yznecahualco, manzana S/N., lote S/N., municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 9.12 m con calle Chabacano, al sur: 9.12 m con Sr. Ramón Guzmán López Álvarez, hoy Sra. Socorro Salazar López, al oriente: 13.25 m con calle 5 de Febrero, al poniente: 13.25 m con Víctor Guzmán R., hoy Sra. Alma Delia Gasca. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416 -24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3159/96, MARIA ROSA ANGELES GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Cinta Larga, manzana 1, lote 13, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.10 m con lote 14 del Sr. Alfredo Andrade, al sur: 10.10 m con lote 12 Sr. Gregorio Venegas Gómez, al oriente: 11.65 m con calle 15 de Septiembre, al poniente: 11.65 m con Sra. Alicia Angeles Guzmán. Superficie aproximada de: 117.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416 -24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3160/96, ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado La Cerca, manzana 03, lote 35, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle 5 de Mayo, al sur: 9.00 m con Sr. Paulino Escandón Torres, al oriente: 14.00 m con Armando Rodríguez Sánchez, al poniente: 14.00 m con Sra. Patricia Avila B. Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416 -24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3161/96, VIDAL JARDINES YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlapiazco, manzana S/N., lote 16, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.80 m con calle Arenal, al sur: 11.00 m con lote 14 Sr. Herminio Jardines, al oriente: 17.60 m con calle Jardines, al poniente: 13.00 m con lote 15 Sr. Gilberto Flores. Superficie aproximada de: 151.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416 -24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3162/96, SOLEDAD LOPEZ VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlemelaca, manzana 03, lote 07, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 7.20 m con calle Pino Suárez, al sur: 7.20 m con propiedad particular. Sr. Severo González, al oriente: 16.76 m con lote 8, Sr. Fernando N., al poniente: 16.71 m con lote 6, Sr. José Rodríguez. Superficie aproximada de: 120.49 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416 -24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3181/96, MANUEL LUNA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado La Cerca, manzana 04, lote 10, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 12.80 m con calle 16 de Septiembre, al sur: 12.80 m con lote 04, manzana 04, Sr. Baltazar Villalva y lotes 5 de la Sra. Ma. Enriqueta Fonseca, al oriente: 21.00 m con lote 09, manzana 4 Sr. Ray Medina, al poniente: 27.00 m con lote 11, manzana 4 del Sr. Maximiliano Morales. Superficie aproximada de: 303.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416 -24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3179/96, CARITINA ANGELES GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlazala, manzana S/N., lote S/N., municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.70 m con Sr. Martín Solís

Hernández, al sur: 11.70 m con calle pública, hoy Gilberto García González, al oriente: 10.70 m con calle pública, al poniente: 10.70 m con Camilo Balverde Guevara. Superficie aproximada de: 125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416 -24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3178/96, OTILIO GONZALEZ PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlatatela, manzana 2, lote 63, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 30.00 m con cerrada Independencia, al sur: 30.00 m con propiedad privada, al oriente: 15.00 m con propiedad privada, al poniente: 15.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416 -24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3176/96, ARMANDO RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado La Cerca, manzana 03, lote 33, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle 5 de Mayo, al sur: 9.00 m con lote 32 de la Sra. María Félix, al oriente: 14.00 m con lote 31 del Sr. Eleuterio Castillo, al poniente: 14.00 m con lote 35 del Sr. Antonio Hernández. Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416 -24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3173/96, ALICIA ANGELES GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlapiasco, manzana S/N., lote S/N., municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.48 m con lote I Sra. Sara Cruz, al sur: 16.60 m con lote K Sr. Manuel Serna, al oriente: 12.50 m con Sra. Rosa Angeles anteriormente Prisiliano Nájera, al poniente: 12.50 m con calle Jardines. Superficie aproximada de: 208.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416 -24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3172/96. MARTIN ELPIDIO LOPEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Cuacuautla, manzana 1, lote 6, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte 15.00 m con calle s/n nombre, al sur 13.15 m con propiedad privada, anteriormente Ascencion Najera, al oriente 18.00 m con Sr. Juan A., al poniente 17.30 m con Sr. Antonio Garcia. Superficie aproximada de 246.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica  
3416.-24. 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3170/96. C. BERNARDINA VERA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 02, lote 20 Col. San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 14.40 m con calle 10 de Mayo, al sur 14.40 m con propiedad privada, al oriente 9.00 m con lote 18 propiedad privada, al poniente 9.00 m con calle Independencia. Superficie aproximada de 129.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica  
3416.-24. 29 julio y 1o. agosto

Exp. 3169/96. BONIFACIO HERNANDEZ JUANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlamelaca, manzana 01, lote 12, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte 9.00 m con propiedad privada, al sur 8.70 m con calle sin número, al oriente 17.50 m con propiedad privada, al poniente 17.50 m con lote 11. Superficie aproximada de: 156.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.  
3416.-24. 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3167/96. RAMIRO LAURO SANTOS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlazala, manzana 02, lote 08, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte 22.00 m con lote 09, al sur 22.00 m con lote 07, al oriente 7.00 m con lote 17, al poniente 7.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 154.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 4 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.  
3416.-24. 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3129/96. GENARO PEREZ ASUZEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlamelaxca, manzana 2, lote 4, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte 10.00 m con calle Benito Juárez, hoy calle Pino Suárez, al sur 10.00 m con propiedad privada, al oriente 17.50 m con Sra. Teresa Garcia Maya, hoy propiedad privada, al poniente 17.50 m con Sra. Leonora Lara Damián, hoy con camino viejo a Texcoco. Superficie aproximada de: 175.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.  
3416.-24. 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3116/96. C. SERAFIN GUIJOSA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 04, lote 02, predio Cinta Larga, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 12.71 m con lote 03, actualmente con Sr. Pedro Estrada, al sur 12.66 m con lote 01, actualmente con Jacova Rosas, al oriente 12.39 m con calle 16 de Septiembre, al poniente 12.39 m con Luis Hernandez, actualmente con propiedad particular. Superficie aproximada de: 157.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.  
3416.-24. 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3126/96. HERMINIO JARDINES YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlapiazco, manzana 4, lote 14, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte 12.70 m con lote 16 con el Sr. Vidal Jardines, al sur 12.70 m con lote 12, al oriente 15.75 m con calle Jardines, al poniente 15.75 m con lote 13. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.  
3416.-24. 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3114/96. C. BENJAMIN GARCIA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 02, lote 02, predio Tlazala, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte 22.00 m con lote 03, actualmente con Sr.

Isidro Gutiérrez Canales, al sur: 22.00 m con lote 01, actualmente con Sr. Martín Terán, al oriente: 7.00 m con lote 23, actualmente con Sr. Filogonio Barradas, al poniente: 7.00 m con calle S/N., actualmente con calle 12 de Diciembre. Superficie aproximada de: 154.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3117/96, C. DANIEL GUZMAN ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 5, lote 5, Puente del Muerto, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.60 m con lote 6, Sr. Jesús Cruz, al sur: 14.60 m con lote 4, Martha Sánchez, al oriente: 9.00 m con terreno baldío, actualmente con el Sr. Antonio Ramirez, al poniente: 9.00 m con calle S/N., actualmente con calle Pirules. Superficie aproximada de: 131.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3115/96, C. DANIEL GUZMAN ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana 1, lote 5, predio Tlazala, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.50 m con calle Chavacano, al sur: 8.50 m con Paula Hernández, actualmente con propiedad privada, al oriente: 16.00 m con calle Estatal o Vías, al poniente: 16.00 m con lote 4, con Sr. Miguel Gutiérrez. Superficie aproximada de: 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3119/96, PORFIRIO TORRES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Cuacuahufla, manzana 2, lote 5, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle 18 de Marzo, al sur: 7.00 m con propiedad privada, al oriente: 18.00 m con lote 4 manzana 2, al poniente: 18.00 m con lote 6 manzana 2. Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3120/96, FILEMON DE JESUS TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlazala, manzana 02, lote 09, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 22.00 m con lote 10 de la Sra. Guadalupe Santa María Vega, al sur: 22.00 m con lote 08 del Sr. Ramiro Santos Jiménez, al oriente: 7.00 m con lote 16 del Sr. Eusebio Hernández, al poniente: 7.00 m con calle 12 de Diciembre. Superficie aproximada de: 154.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes La Paz, México, a 3 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3527/96, C. CLAUDIO BUENDIA SOLLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Artes, predio denominado La Majada, barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 47.10 m con Víctor Rodríguez, al sur: 39.60 m con Genaro Peralta, al oriente: 42.00 m con Alvaro Hernández Castillo, al poniente: 36.00 m con Elvira Pérez Navarrete. Superficie aproximada de: 1690.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 19 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3528/96, C. EUGENIO PERALTA VALENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Nezahualcōyotl número dos, predio Tepanixpa, barrio de la Cabecera, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 6.50 m con la Avenida Nezahualcōyotl, al sur: 6.50 m con Josefina Valverde Espíndola, al oriente: 9.35 m con callejón particular, al poniente: 9.35 m con Benito Rodríguez. Superficie aproximada de: 60.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 19 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3416.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3529/96, C. ERNESTINA VALVERDE SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada sin nombre, predio denominado Tlatel, barrio San Juan, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 250.00 m con Heriberto Valentino Castillo, al sur: 250.00 m con Lino Valverde Suárez, al oriente: 40.00 m con lote 14, propiedad de Julián Valentino, al poniente: 40.00 m con calzada. Superficie aproximada de: 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco de Mora, México, a 19 de junio de 1996.-El C.  
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
3416.-24, 29 julio y 10. agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 337/96, PEDRO FLORES DESIDERIO, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San  
Miguel Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec,  
México, mide y linda: norte: 598.00 m colinda con Enrique Rafael  
y Wenceslao Flores; sur: 648.00 m colinda con Antonio Camilo  
Flores y Juan Camilo F.; oriente: 145.00 m colinda con Eufrocino  
Eusebio Santos; poniente: 582.00 m colinda con José Flores  
Desiderio. Superficie aproximada de 22-64-60 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 19 de junio de 1996.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 10. agosto.

Exp. 336/96, OFELIA GARDUÑO C. Y MARIO  
ALBARRAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa,  
sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo en Tejupilco,  
del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec.  
México, mide y linda: norte: 25.30 m con calle 5 de Mayo; sur:  
26.05 m con Cipriano Sánchez y Eloiza Cruz; oriente: 37.00 m  
con Manuel Sánchez Jaimes; poniente: 36.00 m con Margarita  
Sánchez de Campuzano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 19 de junio de 1996.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 10. agosto.

Exp. 339/96, RICARDA CALDERON GARDUÑO,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en Los Hormigueros de Cañadas de Nanchititla,  
municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda:  
norte: 1,286.64 m con Marcelino Suárez; sur: 426.27 m con  
Nicolás Martínez y Juana Suárez, oriente: 784.18 m con Manuel  
Santander; poniente: 1,147.13 m con Amado Suárez y Manuel  
Santander.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 19 de junio de 1996.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 10. agosto.

Exp. 338/96, NAZARIO SUAREZ MAYA, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en  
Rincón de Arrayanes, municipio de Tejupilco, distrito de  
Temascaltepec, mide y linda: norte: 2,300.00 m y colinda con el

Sr. Marcelino Suárez Maya; sur: 1,720.00 m y colinda con los  
Sres. Catarino Suárez Maya, Juana Suárez Maya, Santos Pérez  
Hernández y señores Ocampo; oriente: 1,200.00 m y colinda con  
los Sres. Ocampo; poniente: 210.00 m y colinda con el Sr.  
Marcelino Suárez Maya. Superficie aproximada de 58-10-00  
Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 19 de junio de 1996.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 10. agosto.

Exp. 317/96, AGUSTIN PEREZ GARDUÑO, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La  
Estancia del Reparó de Nanchititla, municipio de Tejupilco,  
México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda:  
norte: 371.00 m y colinda con Paula Jaimes; sur: 430.00 m y  
colinda con Leonor Jaimes; oriente: 240.00 m y colinda con  
Andrés Jaimes y José González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 10. agosto.

Exp. 318/96, DEMETRIO PEREZ GARDUÑO, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los  
Pericones del Reparó de Nanchititla, municipio de Tejupilco,  
México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda:  
norte: 576.00 m y colinda con Elvira Gorostieta; sur: 246.00 m y  
colinda con Natividad Pérez y Agrupina Pérez Garduño; oriente:  
547.00 m y colinda con Elodio Rebollar; poniente: 400.00 m y  
colina con Elodio Rebollar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 10. agosto.

Exp. 319/96, AVELINO VENCES REYES Y ALVARO  
VENCES REYES, promueve inmatriculación administrativa,  
sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de  
Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y  
linda: norte: 261.00 m colinda con María Macedo; sur: 123.00 m  
colinda con Baldomero Vázquez y Leoncio Vences; oriente:  
272.00 m colinda con Felipe Avilés; poniente: 261.00 m colinda  
con Baldomero Vázquez Arellano. Superficie aproximada de 5-  
11-68 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 10. agosto.

Exp. 320/96, ALBERTA GARCIA BARRUETA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 140.00 m colinda con Eliseo y Pascual García Barrueta; sur: 206.00 m colinda con Eliseo García Barrueta; oriente: 288.00 m colinda con Delfina García Barrueta; poniente: 150.00 m colinda con Paulina G. Barrueta y Biliulfo G. León Superficie aproximada de 3-78-87 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o agosto.

Exp. 321/96, BARTOLOME SANCHEZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 188.00 m con Margarito Sanchez; sur: 111.00 m colinda con la vendedora; oriente: 84.50 m colinda con señores García; poniente: 216.00 m colinda con la vendedora Superficie aproximada de 2-24-62 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica

3418 -24, 29 julio y 1o agosto.

Exp. 322/96 JULIA LEON VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 600.00 m colinda con Petra Vázquez; sur: 435.00 m colinda con Cristóbal Arellano; oriente: 40.00 m colinda con Petra Vázquez; poniente: 50.00 m colinda con Río que baja de Tejupilco. Superficie aproximada de 2-32-87 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o agosto.

Exp. 323/96, ALFREDO VILLA SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 95.85 m con Nazaria Benitez Macedo; sur: 274.60 m con Domingo Arellano; oriente: 357.30 m con Nazaria Benitez Macedo y Bartolo Sánchez; poniente: 150.90 m con Martha Vázquez Ugarte. Superficie aproximada de 4-70-64 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3418 -24, 29 julio y 1o agosto.

Exp. 324/96, BILIULFO GARCIA LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m colinda con el Río; sur: 85.00 m colinda con Paulina Barrueta; oriente: 205.00 m colinda con Eliseo García y Alberto García; poniente: 152.00 m colinda con el Río. Superficie aproximada de 1-65-11 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o agosto.

Exp. 325/96, DOMINGO VENCES VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec México, mide y linda: norte: 164.50 m con Baldomero Vázquez Arellano; sur: 161.00 m colinda con Enefino de Nova; oriente: 73.00 m colinda con Leoncio Vences Vázquez; poniente: 109.00 m colinda con camino al Potrero, camino a Santa Rosa y predios de Sidronio Vences Vazquez y Jerónimo Vences Barrueta Superficie aproximada de 1-48-10 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica.

3418 -24, 29 julio y 1o agosto.

Exp. 326/96, MARIO FLORES GABINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Carmen de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 301.00 m colinda con Petra Gabino Adán; sur: 385.00 m colinda con Refugio Villareal; oriente: 84.00 m colinda con Catalino Sanchez Benitez; poniente: 75.00 m colinda con Mario Flores Gabino Superficie aproximada de 2-72-68 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o agosto

Exp. 327/96, MARIO FLORES GABINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Carmen de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m

colinda con señor Catalino Sánchez B.; sur: 75.00 m colinda con señora Petra Gabino; oriente: 170.00 m colinda con señor Abad Santos Ortiz; poniente: 198.00 m colinda con señor Cirilo Ventura. Superficie aproximada de 1-61-00 Hectareas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 328/96, DOMINGO, GUILLERMO, ISAIAS Y ALBERTO VENCES VILLA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 376.00 m colinda con Sidronio Vences Vázquez y Domingo Vences Villa; sur: 150.00 m colinda con Domingo Vences y Hermanos y Julian Avilés; oriente: 215.00 m colinda con Leoncio Vences Vázquez; poniente: 200.00 m colinda con Sidronio Vences Vázquez y Eulacio Vences Vázquez. Superficie aproximada de 5-45-72 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 316/96, AGUSTIN PEREZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Salitre de la Estancia del Rep. de Nench., municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 540.00 m y colinda con Agripina Pérez Garduño; sur: 542.00 m y colinda con un arroyo sin nombre; oriente: 607.00 m y colinda con Amando Jaimes y Prisco Avilés; poniente: 784.00 m y colinda con Genaro Jaimes y Genara Jaimes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 315/96, AGRIPINA PEREZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de la Estancia Reparó de Nan., municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 142.00 m y colinda con Elena Avilés Salazar; sur: 2 líneas 113.00 y 85.00 m y colinda con Mario y Asunción R.; oriente: 2 líneas 165.00 y 196.00 m y colinda con Miguel y Adán; poniente: 2 líneas 194.00 y 258.00 m y colinda con Odilón y Moisés.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 308/96, FABIAN PEREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Sauz del Reparó, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 4 líneas 9.00, 45.00, 65.00 y 72.00 m y colinda con Lucina Cortés y Elena Vences; sur: 2 líneas 87.00 y 101.00 m y colinda con Santos Vences; oriente: 361.00 m y colinda con Lucina Cortés, Amando y Elena Vences; poniente: 3 líneas 99.00, 161.00 y 156.00 m y colinda con propiedad de Celerino Jaimes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 309/96, LUCINA CORTEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Auz del Reparó de Nanchititla, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 2 líneas 40.00 colinda con propiedad de Elena Vences; sur: 3 líneas 99.00, 52.00 y 76.00 m y colinda con Elena Vences; oriente: 2 líneas 229.00 y 227.00 m y colinda con Juan García; poniente: 10 líneas 719.00 m y colinda con Ciriaco Pérez y Elena Casas. Superficie aproximada de 11-33-05 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 310/96, DIONICIO LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma Grande San Andrés Ocotepec, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 285.00 m y colinda con Maximino Avilés; sur: 196.00 m y colinda con Macrina Esteban; oriente: 85.00 m y colinda con Pedro Bautista Gutiérrez; poniente: 140.00 m y colinda con J. Isaias Espinoza

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 311/96, SOFIO AVILES GOROSTIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barro Reparó de Nanchititla, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 665.00 m y colinda con Prisco Avilés A.; sur: 480.00 m y colinda con Hermelindo Rebollos V. y Angel Valdés J.; oriente: 820.00 m y colinda con Aurora Jaimes; poniente: 760.00 m y colinda con María Benítez R. y Luis Jaimes R.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 312/96, CARLOS CAMILO PEDROZA, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San  
Mateo Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de  
Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 316.00 m y colinda  
con Simeón Pedraza Castañeda; sur: 278.00 m y colinda con  
Ausencio Plata Duarte; oriente: 346.00 m y colinda con Leandro  
Camilo Pedroza; poniente: 104.00 m y colinda con Apolinar  
Camilo Pedroza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto

Exp. 313/96, MARIO LOPEZ JAIMES, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la  
Estancia de Nanchititla, del municipio de Tejupilco, México, del  
distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 755.00 m  
y colinda con Benigno Vera Benítez y J. Guadalupe de Paz; sur:  
1,078.00 m y colinda con Elvira Gorostieta Gorostieta; oriente:  
269.00 m y colinda con Pedro González Avilés, poniente: 769.00  
m y colinda con Luis Gorostieta G. Luisa García Jaimes y Eulogia  
Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 314/96, ANGEL VALDES JAIMES, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en  
Bagazos Reparo de Nanchititla, del municipio de Tejupilco,  
México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda:  
norte: 803.00 m y colinda con Fausto López; sur: 1345.00 m y  
colinda con Eladía Valdés Jaimes E.V.J.; oriente: 1430.00 m y  
colinda con Epitacio Valdés Jaimes; poniente: 980.00 m y colinda  
con Angel Valdés Jaimes y Andrés González Rebollar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Temascaltepec, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador,  
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 4661/96, JANETTHE UTRILLA ALONSO, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en  
municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.35

m con Everardo Martínez Flores; sur: 16.35 m con calle  
Independencia; oriente: 16.90 m con José Aparicio; poniente:  
16.90 m con Héctor Martínez Aragón. Superficie aproximada de  
278.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Chalco, México, a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic.  
Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4662/96, HECTOR MARTINEZ ARAGON, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en  
Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda:  
norte: 16.35 m con Everardo Martínez Flores; sur: 16.35 m con  
calle Independencia; oriente: 16.90 m con Janette Utrilla Alonso;  
poniente: 16.90 m con calle Alzate. Superficie aproximada de  
278.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Chalco, México, a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic.  
Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4650/96, FRANCISCA PEÑA, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San  
Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y  
linda: norte: 18.15 m con Ignacio Romero Aparicio; sur: 18.15 m  
con calle Benito Juárez; oriente: 36.80 m con calle Guadalupe  
Victoria; poniente: 36.80 m con Pablo Galicia Ginera. Superficie  
aproximada de 651.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Chalco, México, a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic.  
Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 3378/96, MARIA ESTHER ESPINOSA SANCHEZ,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en la Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc,  
distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 33.60 m con Ernesto  
Fernández Espejel; sur: 32.20 m con Leopoldo Espinosa  
Almeraya; oriente: 37.50 m con Ramón Ruiz Quintero; poniente:  
48.00 m con Ma. de Jesús Espinosa S. Superficie aproximada de  
1,406.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.



Exp. 3380/96, JULIETA ESPINOSA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 33.60 m con Bertha Galarza; sur: 32.20 m con Leopoldo Espinosa Almeraya; oriente: 50.10 m con María de Jesús Espinosa S.; poniente: 52.10 m con Guadalupe Prado Espinosa. Superficie aproximada de 1.655.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3377/96, MARIA DE LA LUZ ESPINOSA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 35.30 m con Leopoldo Espinosa Almeraya; sur: 35.30 m con Guadalupe Prado Espinosa; oriente: 26.00 m con Andrea Ruiz Quintero; poniente: 26.00 m con Joe. Javier Espinosa. Superficie aproximada de 917.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 3379/96, MARIA ESTHER ESPINOSA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlaoxtoc, La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 33.60 m con Julia Delgado Gordo; sur: 32.20 m con Leopoldo Espinosa Almeraya; oriente: 48.00 m con María Esther Espinosa S.; poniente: 50.10 m con Julieta Espinosa Sánchez. Superficie aproximada de 1,631.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 564/96, MANUEL LOVERA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación la Mora, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 12.00 m con Juan Rubio Ortega; sur: 12.00 m con calle sin nombre; oriente: 25.00 m con propiedad privada; poniente: 25.00 m con Juan Rubio Ortega. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 565/96, MANUEL LOVERA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 42.00 m con Rubén Lovera Escobar; sur: en tres líneas la 1a. 7.5 m con Andrés Lovera; la 2a. de sur a norte de 23.00 m la última de oriente a poniente 10.00 m con Andrés Lovera; oriente: 45.00 m con Rubén Lovera Escobar; poniente: 72.50 m con carretera. Superficie aproximada de 1,707.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 563/96, RUBEN LOVERA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de la Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 88.00 m con Andrés Lovera Escobar; sur: 110.00 m con Roberto Lovera Escobar; oriente: 42.00 m con carretera y Andrés Lovera Martínez; poniente: 32.50 m con Roberto Lovera Escobar. Superficie aproximada de 3,242.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 700/96, AURORA MARQUEZ PAZARAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Central, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Quirino González; sur: 20.00 m con calle; oriente: 40.00 m con Abel Márquez Sánchez; poniente: 40.00 m con calle pública. Superficie aproximada de 800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 710/96, CAMILO MAURICIO DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción 17 de la Ex-Hacienda Santa Inés, municipio de

Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 901.00 m con Felipe Mauricio Delgado; sur: 881.00 m con N.; oriente: 60.00 m con Juana Mauricio Delgado; poniente: 51.00 m con el Gran Canal. Superficie aproximada de 49,450.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 484/96, JESUS RAMIREZ OAXACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.13 m con Augusto Oaxaca Luna; sur: 15.10 m con calle sin nombre; oriente: 20.25 m con calle Zaragoza; poniente: 20.95 m con Efrén Mendoza. Superficie aproximada de 311.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 667/96, JOSE CASTILLO TAVIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Piru, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 18.50 m colinda con Jorge Reyes Hernández; sur: 18.50 m colinda con Roberto Martínez; al este: 9.50 m colinda con Esperanza Hernández y Juan Mina; al oeste: 9.50 m colinda con Callejón del Piru. Superficie aproximada de 175.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 682/96, ALFONSO BECERRIL ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sábana de Taborda Primera Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 138.00 m y colinda con Francisco Alvarado; sur: 135.00 m y colinda con Gumaro Estrada; oriente: 74.00 m y colinda con Efrén Quintero; poniente: 76.00 m y colinda con José Luis Escobar. Superficie aproximada de 10,200 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 13 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 681/96, ALFONSO BECERRIL ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sábana de Taborda Primera Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 144.00 m y colinda con C. Juan Estrada Soto; sur: 96.00 m y colinda con Josefina González; oriente: 96.00 m y colinda con Manuel Becerril; poniente: 3.- 70, 2.- 20 y 3.- 80 m y colinda con C. Jaime Alvarado García. Superficie aproximada de 10,444 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 13 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 680/96, ALFONSO BECERRIL ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sábana de Taborda Segunda Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: no tiene medidas; sur: 3.- 100, 2.- 26 y 3.- 73 m y colinda con Isaias Trejo y Carlos Becerril; oriente: 224.00 m y colinda con carretera; poniente: 272.00 m y colinda con Salvador Marín. Superficie aproximada de 25,668 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 13 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 231/96, JESUS DESIDERIO ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Verde, denominado El Tepehuaje, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 450.00 m colinda con Hacienda que era de San Miguel Totolmaloya (Río de la Goleta); sur: 420.00 m colinda con la propiedad de Julio Desiderio Antonio; oriente: 555.00 m colinda con la propiedad de Matías Campuzano; poniente: 315.00 m colinda con la Hacienda que era de San Miguel Totolmaloya (Monte). Superficie aproximada de 189,225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 230/96, JULIO DESIDERIO ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Laguna Verde, antes San Miguel Totolmaloya, denominado El Capire, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 600.00 m colinda con Jesús Desiderio Antonio, sur: 600.00 m colinda con Juan Jiménez Isarbe; oriente: 183.00 m colinda con Roberto Cesario Gaspar; poniente: 183.00 m colinda con el Monte de la Goleta. Superficie aproximada de 109,800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3418.-24, 29 julio y 10. agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 302/96, H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEXCALTITLAN, MEX., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acatitlán, municipio de Texcaltitlán, México, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 88.00 m con camino vecinal; sur: 97.00 m con Pablo Cerros; oriente: 109.00 m con calle que conduce al Panteón; poniente: 92.00 m con carretera Texcaltitlán, Sultepec, México. Superficie aproximada de 9296.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 19 de julio de 1996.-C. Registrador de la Propiedad de Sultepec, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3409.-24, 29 julio y 10. agosto.

Exp. 309/96, MARIA DEL CARMEN LOPEZ MORALES, EN REPRESENTACION DEL MENOR SERGIO NAVARRO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Veracruz, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 9.50 m colinda con Agustina López y Eduardo López; sur: 6.40 m colinda con Raymundo Borjas; oriente: 7.50 m colinda con Agustina López; poniente: 8.40 m colinda con Romana Alpizar. Superficie aproximada de 63.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 16 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3409.-24, 29 julio y 10. agosto.

Exp. 310/96, CRESCENCIANO ANICETO CASTULO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de la Cofradía, denominado El Tecuan, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 95.00 m tomando como punto de partida una mojonera, siguiendo en línea inclinada hasta llegar a un granadillo, colindando con el señor Cristóbal Joaquín, al poniente: 731.50 m colindando con Othón Domínguez y Maximina, Esteban y Enrique Sóstenes, del granadillo se sigue en línea directa hasta llegar a

un ciruelo y una ceiba prieta en la mera barranca; al sur: 438.00 m lindando con una barranca que baja de el Ahuacate y que conduce a Palmarillos de este municipio; al oriente: 673.50 m colindando con Francisco Jaimes, de un árbol llamado Chichalaco, siguiendo por toda una cerca de alambre de pua hasta llegar al punto de partida o sea la Mojonera Superficie aproximada de 187,149.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 16 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3409.-24, 29 julio y 10. agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp 8169/96, BLANCA TERESITA GARCIA BLANQUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Aldama No 6, San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.10 m con Carlos Arzate; sur: 2 líneas 12.00 m y 4.86 m con Juana Carolina Mendoza Martínez; oriente: 8.75 m con Jorge Rosales, poniente: 2 líneas 8.52 m con calle Juan Aldama y 0.50 m con Juana Carolina Mendoza Martínez. Superficie aproximada de 147.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3411.-24, 29 julio y 10. agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 8505/96, MARIA ELENA GOMEZ LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 101.50, 136.00 m con Néstor y Aurelio Garduño; al sur: 85.00, 16.50 y 35.50 m con Teodocia y Anastacia Garduño y Gelacio Garduño; al oriente: 117.00 y 121.50 m con carretera y Orlando González Garduño; al poniente: 117.00, 84.60 y 117.00 m con Luis González Garduño, Gumercindo Garduño y carretera. Superficie de 26,095.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3408.-24, 29 julio y 10. agosto.

Exp. 8504/96, FIDEL MONTES DE OCA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio de Almoloya de Juárez, distrito

de Toluca, mide y linda: al norte: 407.00 m con Anastacio Montes de Oca; al sur: 332.00 m con José Medina; al oriente: 31.00 m con Río Almoloya; al poniente: 80.00 m con Primo Montes de Oca. Superficie de 32,084.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3408.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 8364/96, JOSE GONZALEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibí, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 332.00 m con Ramón y Enrique Contreras Archundia; al sur: 460.00 m con Orlando Vargas C., Rosalío Contreras G., Silvano Contreras V., Rafael Contreras G.; al oriente: 464.00 m con Silvano Garduño Contreras; al poniente: 442.00 m con el Ejido de Yebucibí. Superficie de 171,677.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3408.-24, 29 julio y 1o. agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 4743/96, ANGEL RIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 59.10 m con Francisco Ríos R., sur: 39.45 m con calle Primavera, 17.40 m con Francisco García C., oriente: 93.21 m con Ma. Eugenia Cobarrubias M., poniente: 65.34 m con Pablo Ayala M., 24.30 m con Francisco García C. Superficie aproximada de: 4,895.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4782/96, MARIA DE JESUS GALVAN MONTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 54.00 m con calle Corregidora, sur: 54.00 m con Suc. de Ana Suárez, oriente: 24.00 m con Felipe Contreras, poniente: 24.00 m con Av. Juárez. Superficie aproximada de: 1,296.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4601/96, C. SOLEDAD MENDOZA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en inmediaciones de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 236.00 m con Gisela Mendoza Castillo, sur: 240.56 m con Ofelia Mendoza Castillo, oriente: 161.00 m con familia J-ménez, poniente: 164.25 m con Municipio. Superficie aproximada de: 38,750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4552/96, SILVIA SANCHEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 95.60 m con Sara Ramírez Sánchez, sur: 101.50 m con Efraín Ramírez Sánchez, oriente: 40.18 m con Eustacio Valencia, poniente: 36.00 m con camino. Superficie aproximada de: 3,747.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4793/96, HELADIO MORALES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 80.00 m con Fausto Peña, sur: 75.00 m con camino vecinal, oriente: 447.00 m con Leticia Martínez, poniente: 447.00 m con Pablo Pérez. Superficie aproximada de: 34,642.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4831/96, RAUL CHAVARRIA MIGUEL Y MA. ROSA VALENCIA DE CH., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.00 m con lote 37, sur: 20.00 m con lote 31, oriente: 13.00 m con cerrada sin número, poniente: 13.00 m con prolongación Tizapa. Superficie aproximada de: 260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4805/96, ALEJANDRO SANCHEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 41.00 m con calle Galeana, sur: 45.00 m con Ricardo Ramirez, oriente: 49.00 m con Bernardo Jiménez Sanchez, poniente: 40.00 m con Jorge Prado. Superficie aproximada de: 1913.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4774/96, MARGARITA IBÁÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtltlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 310.00 m con Daniel Estrada, sur: 310.00 m con Ponciano Guzmán, oriente: 41.00 m con Barranca, poniente: 43.00 m con Juan Ramirez. Superficie aproximada de: 13,020.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4798/96, SOTERA ARENAS LIMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuecuecuautila, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 300.00 m con Barranca, sur: 160.00 m con Barranca, oriente: 205.00 m con camino, poniente: 140.00 m con Teófila Bautista. Superficie aproximada de: 40,501.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4564/96, ROBERTO DE LA ROSA V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 116.00 m con Lorenzo Castillo, sur: 141.00 m con Jesús de la Rosa, oriente: 66.50 m con Andrés Valladares, poniente: 55.36 m con Marcelo Andrade y Fortino Rivera. Superficie aproximada de: 7,206.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4563/96, ARTEMIO MARTINEZ CATALAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: con 2.06.00 m con propiedad particular, antes Ma de la Luz Amaro, sur: 139.50 m con antigua carretera a Cuautla, oriente: 119.00 m con antiguo camino a Nepantla, poniente: 188.50 m con antiguo camino Diligencias. Superficie aproximada de: 26,560.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4568/96, MIGUEL ESPINOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 115.00 m con propiedad privada, otro norte: 64.00 m con Pilar Rivera, otro norte: 48.00 m con Teófanés Muñoz, sur: 262.05 m con Javier Espinosa Mtz., oriente: 83.00 m con Pilar Rivera, otro oriente: 107.00 m con Teófanés Muñoz, otro oriente: 46.00 m con Francisca Mtz. Avila, poniente: 263.00 m con camino de La Grava al Mirador. Superficie aproximada de: 42,677.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4599/96, C. SAMUEL TORRES BELMONT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 140.00 m linda con Ismael Estrada Ramirez, sur: 130.00 m linda con Alicia Estrada Gonzaga, oriente: 50.40 m linda con Barranca, poniente: 49.00 m linda con León Estrada Guzmán. Superficie aproximada de: 6,713.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4600/96, C. PLACIDO GUADALUPE MENDOZA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 34.00 m con Municipio, otro norte: 22.00 m con Municipio, otro norte: 25.00 m con Municipio, otro norte: 28.00 m con Municipio, otro norte: 78.00 m con Municipio, sur: 210.00 m con Gisela Mendoza Castillo, al

oriente: 16.00 m con familia Jiménez, otro oriente: 130.00 m con familia Jiménez, otro oriente: 14.00 m con familia Jiménez, otro oriente: 16.00 m con familia Jiménez, otro oriente: 8.00 m con familia Jiménez, al poniente: 32.00 m con Municipio, otro poniente: 53.00 m con Municipio, otro poniente: 80.00 m con Municipio. Superficie aproximada de: 38.750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4569/96, SR. JOSE CUPERTINO PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 125.00 m con Amado López, sur: 124.00 m con Barranca, oriente: 250.00 m con Felipe Alvarez, poniente: 280.00 m con Martin Arenas Superficie aproximada de: 32.992.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4562/96, MIGUEL ESPINOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 126.00 m con Javier Espinoza, otro norte: 159.00 m con Javier Espinoza, sur: 172.05 m con propiedad que se ignora el nombre, otro sur: 118.05 m con Miguel García, oriente: 55.00 m con Javier Espinoza, otro oriente: 174.00 m con propietario que se ignora nombre, poniente: 132.00 m con camino de La Grava al Mirador, otro poniente: 71.00 m con propiedad que se ignora nombre. Superficie aproximada de: 33.950.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4567/96, FERMIN SORIANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 298.00 m con Acencio Aranda, Elvira Armida y Aurelio Romero, sur: 125.10 m con vías ferrocarril, oriente: 123.30 m con Agustín Bautista Cotero, poniente: 305.00 m con Salvador Contreras y Avelina Martínez Almonte. Superficie aproximada de: 47.303.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4566/96, ESTEFANIA CORTES MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 63.32 m con Marcelo Andrade, sur: 44.86 m con Andrés Alvarado, oriente: 119.10 m con Francisca Martínez, poniente: 137.59 m con Petra Ranchos. Superficie aproximada de: 6.942.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4565/96, FAUSTO GARCIA G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 163.00 m con camino, sur: 111.00 m con Francisco Maya, oriente: 287.00 m con Atanacio de la Cruz, poniente: 238.00 m con Matiana Ibarra. Superficie aproximada de: 34.962.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4570/96, GABINO PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 140.00 m con Miguel Valencia, sur: 120.00 m con Barranca, oriente: 271.00 m con Ascencio Pérez, poniente: 226.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 32.205.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4571/96, RUPERTO PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 162.57 m con Petra Cortés, sur: 155.10 m con Prisciliano Valencia, oriente: 48.61 m con Vicente Pérez, poniente: 112.50 m con Juan Arenas. Superficie aproximada de: 13.827.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 10. agosto.

Exp. 4572/96, ALICIA PEREZ DEVIANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 124.00 m con Barranca, sur: 124.00 m con Ex-Hacienda Atocpan Atempa, oriente: 195.00 m con Felipe Alvarez, poniente: 144.00 m con Martin Arenas. Superficie aproximada de: 21,018.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica

3417.-24, 29 julio y 10. agosto.

Exp. 4688/96, ANGEL LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 301.57 m con terrenos de Xoyatzingo, sur: 257.00 m con Danian Méndez, oriente: 79.77 m con Bonifacio Campos, poniente: 170.50 m con Anastacio Flores. Superficie aproximada de: 33,695.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 10. agosto

Exp. 4687/96, AMANCIO SANDOVAL FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 257.48 m con Abraham Rivera, sur: 255.70 m con Santiago Osnaya, oriente: 42.25 m con Cándido Rojas, poniente: 42.82 m con Jesús Ibarra. Superficie aproximada de: 10,920.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 10. agosto.

Exp. 4714/96, ARTEMIO SORIANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 204.10 m con Juan Nonato e Inocencio Bautista, sur: 236.00 m con calle, oriente: 187.20 m con Nicolás Rodríguez, poniente: 51.00 m con Julio Soriano. Superficie aproximada de: 26,207.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 10. agosto.

Exp. 4716/96, MARIA CELIA S. SORIANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 300.00 m con Aguleo Martínez, sur: 280.00 m con Liborio Martínez, oriente: 85.00 m con Apolonio Aguilar, poniente: 160.00 m con Issac Pérez. Superficie aproximada de: 35 525.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 10. agosto.

Exp. 4715/96, ISSAC JUAN VEGA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 160.00 m con Atanacio de la Cruz, sur: 180.00 m con camino, oriente: 102.00 m con Jesús Rivera, poniente: 103.00 m con Héctor López. Superficie aproximada de: 17,510.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 10. Agosto.

Exp. 4713/96, FRANCISCO PASTRANA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 120.00 m con Alejandro Soriano, sur: 120.00 m con callejón, oriente: 122.00 m con Felipe Lima, poniente: 165.00 m con Francisco Villanueva y Blas Mayo. Superficie aproximada de: 17,250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 10. agosto.

Exp. 4710/96, JUANA MARTINEZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 140.00 m con Agapito Romualdo, sur: 100.00 m con Francisco Bautista, oriente: 60.45 m con Mario Bautista, poniente: 86.55 m con María Loreto Rodríguez. Superficie aproximada de: 8.888.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4711/96. PORFIRIO MUÑOZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 21.00 m con Issac Pérez Linares, sur: 94.70 m con Porfiria Juárez, oriente: 118.00 m con Andrés García Barrios, poniente: 124.00 m con Juan García Flores y Jesús Aranda. Superficie aproximada de: 6.999.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4712/96, FRANCISCO PASTRANA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 167.00 m con Juan Serrano, sur: 189.00 m con Mariano Rubi, oriente: 80.00 m con vereda, poniente: 129.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 8,171.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4547/96, EPIFANIA BAUTISTA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 180.42 m con Juana Lima, Act. Gonzalo Escandón, sur: 200.10 m con Silvestre Torres, oriente: 58.00 m con Barranca, poniente: 53.00 m con Lamberto Orihuela.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4756/96, JUANA SORIANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 36.00 m con Abraham García, sur: 38.40 m con Diego Ortiz, oriente: 236.00 m con Eutiquio Aguila, poniente: 191.20 m con Ponciano Soriano. Superficie aproximada de: 7,957.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4655/96, SR. SIMON BAUTISTA GOCHICOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 84.00 m con propiedad de la señora Elizabeth Mtz. Llanos, sur: 120.00 m con camino, oriente: 52.81 m y Cm. Con propiedad del señor Manuel Avila, poniente: 102.56 m y Cm. con propiedad del señor Pablo Lima León. Superficie aproximada de: 7712 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4671/96, JUAN FRANCISCO HIGUERA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 99.00 m con Pedro López, sur: 71.50 m con Juan Martínez, oriente: 65.90 m con el comprador, poniente: 65.00 m con Micaela Avila. Superficie aproximada de: 5,677.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4672/96, AGUSTIN VALENCIA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 66.25 m con Barranca, sur: 108.85 m con propiedades de la señora sofía Mtz. Valrio y Raquel Atraco de (García), Galicia, oriente: 156.00 m con propiedad del señor Gregorio Galicia Valencia, poniente: 179.20 m con propiedad del señor Agustín Valencia Rivas. Superficie aproximada de: 14,686.51 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4673/96, AGUSTIN VALENCIA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 122.50 m con propiedad del señor Remigio Valencia Silva, sur: 149.00 m con propiedad del señor Juan Pérez Tenorio, oriente: 95.00 m con camino, poniente: 106.60 m con Barranca. Superficie aproximada de: 13,683.60 m2.



El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4657/96, ARTEMIO MARTINEZ CATALAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 112.00 m con Agustín García, sur: 121.00 m con sucesión de Gregorio Aguila, oriente: 90.80 cms. con Gregorio Rodríguez Ponce y Apolonio Aguila, poniente: 62.00 m con camino. Superficie aproximada de: 8,858.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4658/96, ARTEMIO MARTINEZ CATALAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 180.00 m con Hilaria Martínez y Anita Valladares, sur: 170.00 m con Antiocho Martínez Catalán, oriente: 86.00 m con Buenaventura Esperanza Martínez, poniente: 110.00 m con Lucas Suárez. Superficie aproximada de: 17,150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto

Exp. 4670/96, AGUSTIN VALENCIA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 258.00 m con Barranca, sur: 207.50 m con Barranca, oriente: 185.00 m con propiedad del señor Margarito Sánchez Marín, poniente: 207.00 m con propiedad del señor Tiburcio Buendía. Superficie aproximada de: 45,619.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4602/96, SALUSTIO CRUZ MENDOZA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 345.00 m con Gabriel Mendoza

Castillo, sur: 212.56 m con Miguel Mendoza Castillo, oriente: 109.00 m con familia Jiménez, poniente: 109.00 m con camino viejo a Cuauhtenampa, otro poniente: 60.00 m con camino viejo a Cuauhtenampa. Superficie aproximada de: 38,750.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4674/96, AGUSTIN VALENCIA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 94.80 m con Barranca, sur: 70.00 m con propiedad del señor Agustín Valencia Rivas, oriente: 125.00 m con propiedad del señor Agustín Valencia Rivas, poniente: 127.20 m con propiedad del señor Daniel Valencia. Superficie aproximada de: 10,390.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4676/96, ISIDRO ESPINOZA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 81.70 m y linda con Juan Flores, sur: 141.00 m y linda con Barranca, oriente: 223.70 m y linda con Barranca, poniente: 160.00 m y linda con Nicolás Pérez. Superficie aproximada de: 20,362.49 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

Exp. 4654/96, LIBORIO REVILLA R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 59 m 50 cms. con propiedad del señor José I. Bautista, sur: 54 m y 40 cms. con propiedad de Ramón Aguirre, oriente: 201.00 m con propiedad de Felipe Recilla y Tomás Avila, poniente: 179.00 m con propiedad de Sabino Arellano. Superficie aproximada de: 10,535.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

3417.-24, 29 julio y 1o. agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 39  
NAUCALPAN, EDO. DE MEX.  
A V I S O N O T A R I A L

Por instrumento ante mí No. 17,519 de fecha veintidós de abril de 1996, la señora DOÑA LETICIA MENDOZA FERNANDEZ VIUDA DE GANDARA, reconoció la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por el señor DON FRANCISCO JAVIER GANDARA ARIZTI, también conocido como DON FRANCISCO GANDARA ARIZTI, quien aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios y el señor DON FRANCISCO GANDARA MENDOZA, aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario de los bienes correspondientes.

ATENTAMENTE.  
LIC. HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 39.

831-A1.-1 y 12 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 1  
CUAUTITLAN, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L

Por escritura 16.863 de fecha 18 de julio de 1996, los señores GUILLERMO, MARINA, ISABEL, ALEJANDRO Y CARMEN VENUSTIANO, todos de apellidos PEREZ CURIEL, radicaron la testamentaria a bienes de JUANA CURIEL AGUILAR DE PEREZ, aceptaron la validez del testamento, la herencia y además el primero el cargo de albacea, ofreciendo presentar inventarios y avalúos. Publicolo para los efectos de los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y 872, 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

Cuautitlán, Estado de México, 18 de julio de 1996.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN,  
ESTADO DE MEXICO.

LIC. FRANCISCO JAVIER OLIVERA SEDANO.-Rúbrica.

NOTA: Publicar lo anterior de siete en siete días por dos veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

834-A1.-1 y 12 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 1  
CUAUTITLAN, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L

Por escritura 16,862 de fecha 18 de julio de 1996, el señor ALFONSO PESQUERA HERREJON, radicó la testamentaria a bienes de CATALINA AUBERT VILLEGAS, aceptó la validez del testamento, la herencia y el cargo de albacea, ofreciendo presentar inventarios y avalúos. Publicolo para los efectos de los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Cuautitlán, Estado de México, 18 de julio de 1996.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN,  
ESTADO DE MEXICO.

LIC. FRANCISCO JAVIER OLIVERA SEDANO.-Rúbrica.

NOTA: Publicar lo anterior de siete en siete días por dos veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

835-A1.-1 y 12 agosto.